

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Traducción de un informe de y de cuentas anuales originalmente emitidos en catalán. En caso de discrepancia, prevalece la versión en catalán. (Ver Nota 37).

A la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Institut Català de Finances (el Instituto) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.927.054 miles de euros, con una provisión por deterioro asociada de 211.897 miles de euros (ver nota 8 de la memoria adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.h de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. El Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

La pandemia de la COVID-19 esta afectando, desde el ejercicio 2020, negativamente a la economía española. Con la finalidad de mitigar los impactos de la COVID-19 la Generalitat de Catalunya ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes mas afectados a través de varias medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía de la Generalitat y la flexibilización de líneas de financiamiento y liquidez. Estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de la pérdida esperada, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas, etc. Como consecuencia de esta situación, el Grupo ha registrado, en el ejercicio 2021, provisiones adicionales por deterioro de riesgo de crédito de 19.200 miles de euros.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

En relación con el análisis y evaluación del entorno de control interno, nuestras pruebas se han centrado, entre otras, en:

- ▶ La evaluación de las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo según los requerimientos normativos aplicables, así como su aplicación efectiva.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos por el Grupo en el proceso de concesión de operaciones para evaluar su cobrabilidad en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.

- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, dada la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Grupo.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de las operaciones, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, consistentes, principalmente, en:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección del Instituto para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, según se tengan consideración, la valoración de las garantías asociadas. En esta muestra, hemos incluido acreditados de los sectores económicos afectados por los efectos derivados de la Covid-19, así como de otros acreditados que hayan sido receptores de las iniciativas de ayuda promovidas por la Generalitat de Catalunya.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su segmentación y clasificación, mediante la comprobación, con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, considerando, en todo caso, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía, así como las modificaciones introducidas por el Grupo en sus políticas y procedimientos.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de las pérdidas por deterioro de riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo de deterioro que considera los porcentajes de cobertura de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, así como las provisiones adicionales reconocidas por el Grupo en el ejercicio 2021.
- ▶ Hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo

Descripción De acuerdo con la nota 7 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene inversiones en entidades de capital riesgo por valor de 171.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, que se encuentran valoradas, de acuerdo con las políticas contables detalladas en la nota 2.b de la memoria consolidada, a valor razonable, cuyos cambios acumulados se clasifican en el patrimonio neto del Grupo.

La determinación del valor razonable de las inversiones en capital riesgo es una estimación basada en la información contable sobre el valor patrimonial de las sociedades participadas. Por todo ello, consideramos que la valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del control interno asociado a los procesos de seguimiento de las inversiones en entidades de capital riesgo, incluyendo el análisis y el tratamiento de la información obtenida por parte de la Dirección del Instituto y sobre dichas inversiones para estimar su valoración.

Adicionalmente, hemos realizado, principalmente, los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Pruebas de detalle dirigidas a evaluar la calidad e integridad de la información contable técnica y de gestión de los proyectos desarrollados por las entidades de capital riesgo en las que invierte el Grupo, y en el tratamiento que le ha otorgado la Dirección del Instituto.
- ▶ Pruebas de detalle sobre la fiabilidad de dicha información, así como sobre los cálculos aritméticos empleados para determinar la valoración de las inversiones en entidades de capital riesgo, evaluando cómo la Dirección del Instituto ha considerado la incertidumbre inherente a esta información en un entorno de deterioro económico como el causado por la pandemia de la Covid-19.
- ▶ Pruebas analíticas para analizar la consistencia de la valoración de dichas inversiones con los rendimientos obtenidos por las mismas y la evolución general de los mercados en los que invierten.

Finalmente, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Instituto y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Instituto en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Instituto son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.b de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Instituto son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Firma en el original en catalán)

Roberto Diez Cerrato

26 de abril de 2022

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS GRUPO ICF

(Traducción de las Cuentas Anuales Consolidadas del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en miles de Euros)

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020*	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020*
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	64.445	24.817	PASIVO			
				Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.598	4.015
				Derivados		1.598	4.015
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	444.589	361.081	Pasivos financieros a coste amortizado	15	1.573.586	1.598.410
Instrumentos de patrimonio		172.058	129.899	Depósitos		1.236.395	1.267.967
Valores representativos de deuda		272.531	231.182	Entidades de crédito		987.851	1.058.701
Activos financieros a coste amortizado	8	1.950.871	1.985.984	Fondos de clientes		248.544	209.266
Préstamos y anticipos		1.950.871	1.985.984	Valores rep. de deuda emitidos		332.831	326.337
Bancos centrales		3.600	-	Otros pasivos financieros		4.360	4.106
Entidades de crédito		20.217	29.009				
Clientela		1.927.054	1.956.975	Derivados - contabilidad de coberturas	9	2.615	5.764
Derivados - contabilidad de coberturas	9	7.338	9.408	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		1.705	1.935
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	47	-	-	Provisiones	16	3.498	2.599
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11	7.814	8.100	Compromisos y garantías concedidas		2.616	1.717
Entidades asociadas		7.814	8.100	Resto de provisiones		882	882
Activos tangibles	12	69.463	69.507	Pasivos por impuestos	21	1.250	2.657
Inmovilizado material		11.480	11.056	Pasivos por impuestos corrientes		422	2.657
Inversiones inmobiliarias		57.982	58.451	Pasivos por impuestos diferidos		828	-
Activos intangibles	13	3.772	3.936	Otros pasivos	17	108.139	84.601
Otros activos intangibles		3.772	3.936	TOTAL PASIVO		1.692.392	1.699.981
Activos por impuestos	21	60.417	56.066	PATRIMONIO NETO			
Activos por impuestos corrientes		5.159	183	Fondos propios	20	921.248	883.625
Activos por impuestos diferidos		55.258	55.883	Capital		693.149	693.149
Otros activos	14	41.753	76.638	Capital desembolsado		693.149	693.149
Resto de otros activos		41.753	76.638	Ganancias acumuladas		188.890	182.163
				Otras reservas		2.790	2.904
				Reservas de inv. en negocios conjuntos y asociadas		2.790	2.904
				Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		36.419	5.409
				Otro resultado global acumulado	19	52.105	24.676
				Elementos que no se reclasifican en resultados		53.638	27.455
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10	15.236	12.745	Cambios de valor razonable de los instrumentos en resultados de patrimonio		53.638	27.455
				Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(1.533)	(2.779)
				Derivados de cobertura		(1.689)	(3.335)
				Cobertura de flujos de efectivo			
				Cambios de valor razonable de instrumentos de deuda		156	556
TOTAL ACTIVO		2.665.745	2.608.282	TOTAL PATRIMONIO NETO		973.353	908.301
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.665.745	2.608.282
Garantías financieras concedidas	22	112.530	107.438				
Compromisos de préstamo concedidos	22	259.760	172.832				

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 de la memoria y los anexos I, II y III forman parte integral del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en miles de Euros)

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020*
Ingresos por intereses	23	47.095	42.781
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado		1.234	1.243
Activos financieros a coste amortizado		45.861	41.538
(Gastos por intereses)	24	(11.915)	(12.133)
A) MARGEN DE INTERESES		35.180	30.648
Ingresos por dividendos	7	2.377	289
Ingresos por comisiones	25	4.589	2.390
(Gastos por comisiones)	26	(3.321)	(1.318)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	(537)	(752)
Ganancias o (-) pérdidas de activos y pasivos mantenidos para negociar, netas	9.2	2.416	1.982
Ganancias o (-) pérdidas de la contabilidad de coberturas, netas	9	1.931	(797)
Diferencias de cambio [ganancias o (-) pérdidas], netas		31	(41)
Otros ingresos de explotación	28	15.244	8.188
(Otros gastos de explotación)	29	(1.856)	(1.454)
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO		56.054	39.135
(Gastos de administración)		(11.202)	(11.195)
(Gastos de personal)	30	(7.004)	(6.845)
(Otros gastos de administración)	31	(4.198)	(4.350)
(Amortización)	32	(2.217)	(1.813)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	16	(899)	(6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		(9.883)	(22.955)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	33	(483)	-
(Activos financieros a coste amortizado)	33	(9.400)	(22.955)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN		31.852	3.166
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34	4.914	2.972
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		36.766	6.138
Ganancias o (-) pérdidas por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	21	(347)	(729)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		36.419	5.409
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		36.419	5.409

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 de la memoria y los anexos I, II y III forman parte integral del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (en miles de Euros)

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020*
Resultado consolidado del ejercicio	36.419	5.409
Otro resultado global	27.429	11.066
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26.182	9.590
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de instrumentos del patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	26.182	9.590
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuidos a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.247	1.476
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.647	1.182
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.621	(421)
Transferido a resultados	(1.974)	1.603
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura		
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(483)	785
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(381)	846
Transferido a resultados	(102)	(61)
Otras reclasificaciones		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse a resultados	82	(491)
Resultado global total del ejercicio	63.848	16.475

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 de la memoria y los anexos I, II y III forman parte integral del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto									
Saldo inicial [31 de diciembre de 2020]	693.149	172.597	9.566	2.904	-	5.409	-	24.676	908.301
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado [31 de diciembre de 2020]	693.149	172.597	9.566	2.904	-	5.409	-	24.676	908.301
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	36.419	-	27.429	63.848
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.454	2.273	(114)	-	(5.409)	-	-	1.204
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	3.136	2.273	-	-	(5.409)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios a otros resultados globales (nota 7)	-	1.318	-	-	-	-	-	-	1.318
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(114)	-	-	-	-	(114)
Saldo final [31 de diciembre de 2021]	693.149	177.051	11.839	2.790	-	36.419	-	52.105	973.353

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	Capital	Ganancias acumuladas		Reservas negocios conjuntos	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
		Reservas voluntarias	Reservas de capitalización						
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto									
Saldo inicial [31 de diciembre de 2019]	693.149	142.224	8.332	2.804	-	29.202	-	16.015	891.726
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado [31 de diciembre de 2019]	693.149	142.224	8.332	2.804	-	29.202	-	16.015	891.726
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	5.409	-	11.066	16.475
Otras variaciones del patrimonio neto	-	30.373	1.234	100	-	(29.202)	-	(2.405)	100
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de patrimonio neto a pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros de pasivo a patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	27.968	1.234	-	-	(29.202)	-	-	-
Baja de activos financieros a valor razonable con cambios a otros resultados globales (nota 7)	-	2.405	-	-	-	-	-	(2.405)	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	100	-	-	-	-	100
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre [31 de diciembre de 2020]	693.149	172.597	9.566	2.904	-	5.409	-	24.676	908.301

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 de la memoria y los anexos I, II y III forman parte integral del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021.

GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020*
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	39.504	(40.991)
Resultado del ejercicio	36.419	5.409
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.309	24.768
Amortización	2.217	1.813
Otros ajustes	8.092	22.955
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	30.652	(525.169)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(57.766)	(28.665)
Activos financieros a coste amortizado	6.088	(503.986)
Otros activos de explotación	82.330	7.482
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(32.856)	456.889
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.417)	(1.982)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(24.824)	462.690
Otros pasivos de explotación	(5.615)	(3.819)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(5.020)	(2.888)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	155	(2.367)
Pagos	(2.268)	(3.344)
Activos tangibles	(1.160)	(2.456)
Activos intangibles	(1.108)	(888)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	2.423	977
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.423	977
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Venta de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(31)	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	39.628	(43.358)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	24.817	68.175
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	64.445	24.817
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	1
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	1
Otros activos financieros	64.445	24.815
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 36 de la memoria y los anexos I, II y III forman parte integral del estado de flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio 2021.

Institut Català de Finances y Sociedades que componen el Grupo Institut Català de Finances

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

Memoria consolidada correspondiente
al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Naturaleza de la Entidad y el Grupo

El Institut Català de Finances (de ahora en adelante, la Entidad o el ICF) es una entidad financiera de derecho público, con personalidad jurídica propia, sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora de la Entidad se encuentra en el Decreto Legislativo 4/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances, modificado posteriormente en diversas ocasiones, la más reciente de las cuales es la hecha por la ley 5/2017, del 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público.

El Institut Català de Finances goza de patrimonio y tesorería propia y actúa para el cumplimiento de sus funciones con autonomía orgánica, financiera, patrimonial, funcional y de gestión con plena independencia de las administraciones públicas.

Al Institut Català de Finances le aplica la normativa específica de las entidades de crédito y, por tanto, se somete únicamente a la normativa pública de carácter básico y a la dictada por los organismos reguladores de la Unión Europea que le sea aplicable, atendiendo a su especial actividad y naturaleza. La Entidad debe formular sus cuentas anuales y efectuar el registro contable de sus operaciones de acuerdo con los criterios y normas contables establecidos para las entidades de crédito.

Con fecha 1 de agosto de 2011, en virtud de la ley 7/2013, de 27 de julio, de medidas fiscales y financieras, el ICF procedió a la fusión por absorción del Institut Català de Crèdit Agrari (en adelante, el ICCA). Su objeto social, que se integró a partir de la fecha efectiva de fusión en la actividad del ICF, era la financiación de inversiones en bienes productivos de los titulares de explotaciones o empresas del sector agrario, pesquero y agroalimentario. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2013 se firmó la cesión global del activo y pasivo del Institut Català de Finances Holding SAU a favor de su accionista único, el Institut Català de Finances.

El Institut Català de Finances actúa como cabecera del Grupo Institut Català de Finances (en adelante el Grupo o el Grupo ICF). A 31 de diciembre de 2021 y 2020 forman parte de él las siguientes entidades dependientes, 100% participadas por éste de forma directa o indirecta:

- Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L. Societat Unipersonal (en adelante, IFEM) se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2008. El objeto social de la sociedad es la tenencia y gestión de participaciones financieras, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades, públicas o privadas. La sociedad gestiona los fondos aportados por la Generalitat para el desarrollo del programa JEREMIE en Cataluña. Se trata de una sociedad unipersonal, siendo el único socio el Institut Català de Finances.

- Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. Societat Unipersonal (en adelante, ICF Capital) se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2011 y se encuentra sujeta a la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reguladora de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, así como a la legislación vigente en relación con este tipo de Sociedades, tales como la Ley 22/2015, de 12 de noviembre y, en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2011, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social y su principal actividad son la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Se trata de una sociedad unipersonal, siendo su único socio el Institut Català de Finances.

- Capital MAB, F.C.R. (en adelante, Capital MAB) es un fondo de capital riesgo constituido el 27 de febrero de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 17 de febrero de 2012. Con fecha 2 de marzo de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el Fondo en su registro administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 134. La duración del Fondo es de 10 años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión.

- Capital Expansió, F.C.R. (en adelante, Capital Expansió) es un fondo de capital riesgo constituido el 20 de julio de 2012, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores concedida con fecha 6 de julio de 2012. Con fecha 26 de julio de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió el Fondo en su registro administrativo de Fondos de Capital Riesgo con número 136. La duración del Fondo es de 10 años, prorrogable a un máximo de 12 años. Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el período de inversión.

- ICF Venture Tech II, F.C.R.E. (En adelante, ICF Venture Tech II) es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11 y, constituido en base a la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del Fondo es de 10 años, prorrogable a un máximo de 12 años.

- ICF Capital Expansión II, F.C.R.E. (En adelante, ICF Capital Expansión II) es un fondo de capital riesgo inscrito con fecha 28 de junio de 2019 en los registros administrativos de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores con el número 11 y, constituido, en base a la autorización previa concedida con fecha 21 de junio de 2019 por el mismo organismo. La duración del Fondo es de 10 años, prorrogable a un máximo de 12 años.

El domicilio social se sitúa en la Gran Vía de les Corts Catalanes, 635, de Barcelona.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por la Junta de Gobierno el 30 de marzo de 2022, y están pendientes de aprobación por el Gobierno; no obstante, la Junta de Gobierno entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por el Gobierno el 25 de mayo de 2020.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con la normativa que le es de aplicación, el Grupo consolidado ICF presenta las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, del 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus modificaciones posteriores, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) núm. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales del Grupo ICF del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se han elaborado teniendo en cuenta todos los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera del Grupo ICF a 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, por el ejercicio anual terminado en esta fecha, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables que contiene.

En la nota 2 se resumen los principios y las políticas contables más significativos y los criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó la Circular 3/2020, del 11 de junio, del Banco de España, por la cual se modifica la Circular 4/2017, del 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados. A causa de esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación de crédito deja de considerarse un factor de clasificación automático a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial y pasa a ser un factor más para considerarse en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el momento inicial (ver nota 3.4.5).

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Institut Català de Finances y el resto de sociedades que componen el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a la normativa contable aplicada por el Grupo.

Principales cambios normativos ocurridos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

A continuación, se presentan las principales novedades producidas en la normativa aplicable a la Entidad a partir del 1 de enero de 2021 consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 2013/36/UE. 575/2013.

Esta Circular regula determinados aspectos relacionados con los requerimientos de solvencia por riesgo de crédito. En concreto, el establecimiento del colchón de capital anticíclico sobre uno o varios sectores, los límites a las exposiciones ante determinados sectores y la posibilidad de establecer límites y condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones por parte de las entidades para operaciones con el sector privado en España.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021)

Esta Circular actualiza y modifica la Circular 4/2017 en determinados aspectos, y los más relevantes son los siguientes:

- Se recogen los cambios que se han producido en las normas internacionales de información financiera NIC39, NIIF4, NIIF 7, NIIF9 y NIIF16 como resultado de la fase 2 del proyecto del IASB que da respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). Los cambios introducidos en dichas normas simplifican el tratamiento contable de los contratos afectados por la reforma y se centran en la contabilización de los instrumentos financieros a los que impacta la introducción de un nuevo índice de referencia libre de riesgo (Risk free rate o RFR).
- A 31 de diciembre del 2021, el principal índice de referencia para los activos y pasivos financieros de la Entidad es el Euribor. Este índice, aunque se han promovido modificaciones en la metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, no desaparece.
- Se adoptan determinadas directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre concesión y seguimiento de préstamos, con el objetivo de mejorar las prácticas, los procesos y los procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- Se actualizan las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibos en pago de deudas, con el objetivo de recoger la evolución de los datos de operaciones declaradas por las entidades al Banco de España e incorporar previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras. Esta actualización, en general, supondrá unos mayores requerimientos de coberturas colectivas. No obstante, la entrada en vigor de esta actualización tendrá lugar el 30 de junio de 2022, por lo que el impacto de esta actualización dependerá de la clasificación y la tipología de exposiciones a esta fecha.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICF correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (ver notas 7, 8, 9, 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (ver nota 18).
- La recuperación de activos por impuestos diferidos (ver nota 21).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la norma decimonovena de la Circular 4/2017.

d) Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio anual 2020 incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntos del ejercicio 2021 se presentan únicamente y exclusiva a efectos comparativos y, en consecuencia, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

f) Gestión de los efectos de la pandemia de la COVID-19 en ICF

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado al entorno macroeconómico y a la evolución de los negocios. En este sentido, durante el ejercicio 2020 el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo y el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo.

Durante el ejercicio 2021 se está produciendo una desescalada progresiva de la situación de alerta sanitaria iniciada en 2020 principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades, entre los que destacan la publicación del Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

En este contexto, y como parte de estas soluciones, el Grupo ha ofrecido a sus clientes beneficiarse de los programas de garantía pública promovidos por la Generalitat de Catalunya dirigidos al colectivo de autónomos, empresarios y emprendedores. El importe de la garantía y su duración dependen de la medida de la empresa y del tipo de producto.

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, hay incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia y por ello sigue teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Banco, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y dependerán en gran medida de la evolución de las nuevas variantes del coronavirus.

Los principales impactos de la pandemia de la COVID-19 en los estados financieros del Grupo se detallan en las siguientes notas:

- La Nota 3.4.4 incluye información sobre los impactos en riesgo de crédito del financiamiento vinculado a los programas de garantía pública.
- La Nota 3.4.9. incluye las cifras por deterioro adicionales registradas por el Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas.

Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Se entiende que existe esta capacidad cuando:

- El Grupo dispone del poder para dirigir las actividades relevantes de la participada;
- El Grupo tiene la capacidad práctica de ejercer este poder con el objetivo de influir en su rendimiento;
- Debido a la implicación del Grupo, éste está expuesto o tiene el derecho a rendimientos variables de la entidad participada;
- Cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia, por ejemplo, que se mantenga una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa.

Cuando los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en alguna de las tres condiciones anteriores, el Grupo vuelve a valorar su capacidad de control sobre la participada.

En la adquisición del control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo, a excepción que sea una adquisición de un activo o grupo de activos.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las de la Entidad por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en las cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. El resto de saldos y transacciones se elimina en el proceso de consolidación. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes en el ejercicio se realiza por el importe del resultado desde la fecha de adquisición.

No tienen la consideración de entidades dependientes aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, dado que de acuerdo con el Reglamento de Gestión de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo el ICF no dispone del control sobre la gestión, con las únicas excepciones de Capital MAB F.C.R., Capital Expansió F.C.R., ICF Venture Tech II, F.C.R.E. y Capital Expansió II F.C.R.E., con una participación del 100% por parte de la Entidad y gestionadas por la sociedad ICF Capital S.G.E.I.C. S.A.U.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se evidencia, entre otros, en las siguientes situaciones:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- Participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones.
- Existencias de transacciones significativas entre el Grupo y la participada.
- Intercambio de personal de alta dirección.
- Suministro de información técnica esencial.

En el análisis para determinar si existe influencia significativa sobre una participada también se tendrá en cuenta la importancia de la inversión en la participada, la antigüedad de los órganos de gobierno de la participada y la existencia de derechos de voto potenciales convertibles en la fecha de análisis. En la mayoría de los casos, se considera que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

No tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades que forman parte de la actividad de capital riesgo, dado que de acuerdo con los Reglamentos de Gestión de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo no se dispone de influencia significativa sobre su gestión. Estas participaciones se presentan en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados globales acumulados".

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria se presenta el detalle de las sociedades consideradas dependientes y asociadas del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas.

b) Instrumentos financieros

Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo. Los créditos y los depósitos, activos y pasivos financieros más habituales, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

En cuanto a las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales y que no pueden liquidarse por diferencias, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte compradora. La fecha mencionada, en función del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la de contratación o la de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera o cuando se transfiere. La transferencia del activo debe conllevar la transmisión sustancial de sus riesgos y beneficios o la transmisión de su control, en aquellos casos en que no hay transmisión de aquellos (Nota 2.f).

Por otra parte, un pasivo financiero se da total o parcialmente de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando el Grupo lo adquiere.

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si es un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas sobre la materia, que actúen en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, si no las hay, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; tomando en consideración las

peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en la cartera de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha determinada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante métodos reconocidos por los mercados financieros, como el de "valor actual neto" (VAN) o modelos de determinación de precios de opciones.

Sin embargo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la "Activos financieros a coste amortizado" y, en cuanto a los pasivos financieros, a los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (al alza o a la baja, según el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de interés de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado en su caso por las primas y descuentos iniciales, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y los costes de transacción. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente para todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que pueda tener lugar.

Como ya se ha indicado anteriormente, determinados activos y pasivos se registran en el balance de situación, en su caso, por su valor razonable, como por ejemplo los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Derivados".

Parte de los activos y pasivos de estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, su valor contable se ajusta para incluir su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El Grupo ICF considera que el valor razonable de estos activos y pasivos como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado no será significativamente diferente del registrado en el balance. (ver nota 3.1)

Por lo que respecta al valor razonable de los activos clasificados en el capítulo del balance de situación, - Activo Tangible -, se informan en la Nota 12.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros no integrados en las categorías que se mencionan a continuación figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" y "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas". El resto de instrumentos financieros se presentan al balance de acuerdo con las categorías siguientes:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Los activos financieros tendrán que clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y sus condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En esta categoría se incluyen los "Préstamos y anticipos" y "Valores representativos de deuda":
 - **Préstamos y anticipos:** Este capítulo incluye la financiación otorgada en terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo, las deudas concretas con

esta parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de la deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientes activos. Los activos, inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con el descrito anteriormente en esta misma nota.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

Los rendimientos devengados por estas operaciones se registran al capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan por el método del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe en la Nota 2.d. Las pérdidas por deterioro, si hay, se registran de acuerdo con aquello que se indica en la Nota 2.g. Finalmente, las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según se describe en la Nota 2.c.

- **Valores representativos de deuda:** Este capítulo recoge los valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo con una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables, y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Se valoran por su coste amortizado, utilizando en su determinación el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los activos financieros tendrán que clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y de su venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se incluyen los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes o asociadas, así como instrumentos de deuda no clasificados como activos financieros a coste amortizado. Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría se contabilizan con contrapartida al epígrafe "Patrimonio neto. Otros resultados globales acumulados. Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" hasta el momento en que se produce la baja del activo financiero o haya evidencias de deterioro. En este momento el saldo registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias y pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados". En relación a los valores representativos de deuda, la valoración se hace a partir de la cotización en mercados organizados, considerándose que hay evidencia de deterioro cuando el valor de mercado es inferior al 60% del valor de coste.

En el caso particular de las participaciones en Sociedades y Fondos de Capital Riesgo sin cotización oficial, se valoran a su valor razonable, registrando en el patrimonio neto el resultado de las variaciones de tal valor razonable, excepto que este suponga una disminución del valor inferior al 10%. Al materializarse los resultados, los ajustes de valor se reclasifican contra la partida "Ganancias acumuladas" dentro de los Fondos Propios del Grupo.

Los retornos recibidos de las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo correspondientes a los dividendos devengados se registran con contrapartida al epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación. Los saldos que se registran responden a la actividad típica de captación de fondo de las entidades de crédito; independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a coste amortizado, de acuerdo con el descrito anteriormente en esta misma nota.

Los rendimientos devengados por los pasivos financieros a coste amortizado se registran al capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa diferente al euro se registran según se describe a la Nota 2.d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran según describe la Nota 2.c.

Adicionalmente, la Circular 4/2017 establece la siguiente categoría de instrumentos financieros: "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar". Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha mantenido activos y/o pasivos clasificados en esta categoría, correspondientes exclusivamente a instrumentos derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados coberturas contables. Durante el 2020 no mantuvo los activos y/o pasivos financieros mantenidos para negociar. Los cambios en este valor razonable se registran en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas de activos y pasivos mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificaciones entre carteras

Únicamente si el Grupo decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Esta reclasificación se haría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2017, con carácter general los cambios en el modelo de negocio se producen con muy poca frecuencia.

c) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo ICF utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran como "de cobertura".

Cuando el Grupo ICF designa una operación como de cobertura, documenta la operación de forma adecuada, según la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican correctamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo ICF para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se trata de cubrir.

El Grupo ICF considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura se compensan en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Instituto analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido por la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cobertura que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en toda su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, la cobertura cumpla con las condiciones establecidas en la norma 31 de la Circular 4/2017 que se adapta al régimen de la NIIF 9, párrafo 6.4.1, no requiriendo que los resultados oscilen dentro de un rango de variación de ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo ICF se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos aún, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de flujos de efectivo, que cubren la variación en los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según el siguiente criterio:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en cuanto al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: el Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas y ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en el patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afecta al resultado, y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente, en su caso, en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo ICF interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas descritas anteriormente se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de esta operación de cobertura.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran por separado como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

d) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo ICF es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al euro se consideran, en su caso, denominados en moneda extranjera. El Grupo no tiene en sus estados financieros saldos significativos en moneda extranjera.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo ICF para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

a) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que se derive de ellos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Grupo, siempre y cuando la distribución corresponda a beneficios generados por la participada desde la entrada del ICF en su accionariado.

b) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses". Estas comisiones, que se cobran por anticipado, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, salvo cuando compensan costes directos relacionados.

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones", a lo largo del periodo de prestación del servicio, salvo las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

c) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente según el criterio de devengo.

d) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –como es el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como es el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en que el prestador tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas por los activos titulizados, y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se sigue valorando con los mismos criterios empleados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen en materia contable, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como es el caso de las ventas de los activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera del dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada o algún otro tipo de mejora crediticia por una parte del activo transferido, y otros casos similares–, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: lo sigue reconociendo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del

activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Así, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global así como a otras exposiciones que conllevan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamo concedidos y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro lado, el riesgo-país al que, si procede, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia como por riesgo-país, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros -incluidas las exposiciones fuera de balance- se clasifican en las siguientes categorías, teniendo en cuenta si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo de fallo – Operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y comporta su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 - Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En

este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 - Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 - Riesgo normal.

Con objeto de llevar a cabo esta evaluación, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, como por ejemplo cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulatorio o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la existencia de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable en base a información razonable y fundamentada. El Grupo no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En la nota 3.4.6 se presentan los criterios de clasificación de las operaciones reestructuradas o refinanciadas.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio del anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene un riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales y Administraciones Públicas.

Exposiciones deterioradas y evidencia objetiva de deterioro

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro (EOD) cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los acontecimientos siguientes:

- Impago superior a 90 días. Así mismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Hay dudas razonables sobre el reembolso total del activo.
- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, como por ejemplo acontecimientos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez más grande que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.

- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgos a los que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento aplicada por la entidad.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

- Análisis individualizado: para activos individualmente significativos se realiza un análisis para identificar clientes con evidencia objetiva de deterioro (EOD) distinguiendo dos colectivos:
 - Clientes con EOD: se calcula la pérdida incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara este valor actual con el valor en libros. Por eso se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (going concern) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (gone concern).
 - Clientes que no presentan EOD: se verifica que estos no presenten una evidencia cierta de deterioro, no requiriendo ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Estas exposiciones se agrupan en colectivos homogéneos de riesgo y se realiza un evaluación colectiva de sus pérdidas por deterioro.
- Análisis colectivo: para exposiciones no significativas con EOD y para el resto de exposiciones se realiza un cálculo colectivo por grupos homogéneos de riesgo, para obtener tanto las coberturas genéricas asociadas a un grupo de operaciones como las de coberturas específicas para cubrir operaciones concretas, que cuenten con características de riesgo similar que permiten su clasificación en grupos homogéneos. A estos efectos el ICF utiliza como referencia y porcentajes mínimos los parámetros de riesgo suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2017, que están basados en la experiencia histórica del mercado español, que se incrementan si se considera necesario para algún colectivo en particular, en función de este colectivo prevista por el Grupo.

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte del Grupo según los criterios indicados en la Nota 2.a anterior.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas a cuenta de un tercero, en caso de que éste no lo hiciera, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo. Estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance de situación en las cuentas de orden en la categoría de "Garantías concedidas".

Al formalizarse los contratos, estos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo "Préstamos y partidas a cobrar", con contrapartida en el capítulo de pasivo "Pasivos financieros a coste amortizado". Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras, con independencia de quién sea su titular, cómo sea su instrumentación o de otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han explicado en la Nota 2.h anterior.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías contingentes" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Arrendamientos

En la contabilización de operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario y aquellas en las que actúa como arrendador.

El Grupo como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si éste contiene un arrendamiento o no. Para aquellos contratos por los que el Grupo haya determinado que contienen o son un arrendamiento, el Grupo registra, en el balance consolidado, un activo que representa el derecho de controlar el uso del bien subyacente en el arrendamiento por un período determinado y, de simultáneamente, un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no hayan sido abonados en esa fecha.

El Grupo aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo (de duración igual o inferior a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, para los que el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gasto, de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento, en el epígrafe 'Gastos de administración-Otros gastos de administración'.

Reconocimiento y valoración de los pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos del arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo y que no hayan sido abonados en esta fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si éste se puede determinar fácilmente. En caso contrario, se utilizará el tipo de interés incremental de endeudamiento del Grupo. Los pagos por arrendamiento incluyen los pagos fijos y los pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tarifa, y las cuantías a pagar esperadas derivadas de la existencia de garantías. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio por el ejercicio (razonablemente esperado) de una opción de compra por parte del Grupo y los pagos de sanciones para finalizar el contrato de arrendamiento, si el contrato refleja el ejercicio de la opción de cancelación. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o de una tasa se reconocen como gastos en el período en que se produce el evento o la condición que desencadena el pago en el epígrafe 'Gastos de administración- otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los pasivos por arrendamientos se registran en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros' del balance de situación consolidado adjunto y los gastos financieros asociados a los pasivos por arrendamientos se registran en el epígrafe 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementando su importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos efectuados por el arrendamiento.

Reconocimiento y valoración de los activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso del bien subyacente en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden inicialmente a coste, que incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento efectuados en el momento inicial, así como el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar o eliminar bien subyacente, o volver a la condición exigida en los términos contractuales. Los activos por derecho de uso se registran en el epígrafe 'Activo tangible - Inmovilizado material' o 'Activo tangible - Inversiones inmobiliarias' del balance de situación consolidado adjunto.

Posteriormente, el importe en libros de los activos por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- La amortización acumulada. Los activos por derecho de uso se amortizan durante el menor entre la vida útil del bien subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones a la amortización se registran con contrapartida en el epígrafe 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.
- En su caso, las pérdidas por deterioro, registradas con contrapartida en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Para evaluar el deterioro, los Administradores aplican los mismos criterios que los utilizados en los activos tangibles descritos en la nota 2.3.8.
- Reflejar los cambios de valor de los pasivos por arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por alquileres se registran de forma lineal de acuerdo con las condiciones del arrendamiento y se incluyen en el epígrafe 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta según su naturaleza operativa. Los costes incurridos en la negociación y la organización de un arrendamiento operativo se añaden al valor contable del arrendado en la misma base que la renta de alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingreso en el período en que se ganen.

j) Gastos de personal

Indemnizaciones por despido

La Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores actualizaciones solo permiten reconocer una provisión para las indemnizaciones por despido previstas en el futuro cuando el Instituto esté comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une a los empleados antes de la fecha normal de jubilación o bien pagar indemnizaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción, cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en este caso, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto del resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados que se deriven de las diferencias temporales y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial su importe atribuido a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o una reducción en el pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones son importes que, una vez producida o realizada la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable, por parte del Grupo, su aplicación en ejercicios futuros, básicamente porque se prevé disponer de suficientes beneficios fiscales en el futuro que permitan su compensación.

Todas estas diferencias temporales se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes.

En cada momento contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, para comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2006, el Grupo liquida sus obligaciones por este impuesto en régimen de Consolidación Fiscal, de acuerdo con lo que establecen los artículos 64 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

El grupo consolidable fiscalmente a 31 de diciembre de 2021 lo forman la propia Entidad y las entidades participadas Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L. y Institut Català de Finances Capital, S.G.E.I.C. S.A.U. (Nota 21.1).

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el BOE la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que, en la disposición adicional tercera, modifica el régimen fiscal del Institut Català de Finances, equiparándolo al del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Esta modificación, entre otros aspectos, supone un cambio en el tipo impositivo de la matriz del Grupo y del resto de entidades que forman parte del perímetro del grupo fiscal consolidable, así como un cambio en la estimación de la deducibilidad relativa a las coberturas del riesgo de crédito de acuerdo con los artículos 8 y 9 del Reglamento del Impuesto de Sociedades (nota 21).

I) Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican en el balance en inmovilizado material e inversiones. Los activos materiales procedentes de regularización de créditos se clasifican como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

El inmovilizado de uso propio está integrado por los activos en propiedad que el Grupo tiene para uso actual o futuro con fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que se utilicen durante más de un ejercicio económico. En cuanto al concepto de inversiones inmobiliarias, corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Constituyen una excepción los terrenos, ya que se estima que tienen una vida indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida al epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

	Amort. anual
Inmuebles de uso propio y construcciones	2%
Mobiliario	10%
Máquinas y equipo electrónico	10%
Instalaciones	10%
Equipo informático	25%

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede al de su correspondiente importe recuperable. Si es así, reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil remanente, en caso de que sea necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realizan con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores en el epígrafe mencionado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es el caso, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con la finalidad de evaluar si existe deterioro en sus activos inmobiliarios, el Grupo encarga tasaciones a expertos independientes.

m) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente. Sin embargo, sólo se reconocen los activos intangibles cuyo coste se pueda determinar de forma objetiva y con los que se estime probable obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si procede.

En este capítulo se incluyen básicamente los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos. Se trata de activos con una vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

La amortización anual se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y las pérdidas y recuperaciones de valor por deterioro, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros".

n) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En el caso del Grupo solo están clasificados como activos no corrientes en venta los activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos que no se han destinado a uso propio o se han clasificado como inversiones inmobiliarias por el hecho de destinarlos a la explotación en régimen de alquiler.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados y el valor razonable del activo menos los gastos de venta necesarios.

En caso de que los activos adjudicados permanezcan en el Balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto después de su activación se reconocen al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

o) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas en las que se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, entre las que se identifican las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance.

Las dotaciones a provisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones".

En el cierre del ejercicio 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas por el Instituto con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Instituto como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

p) Ingresos diferidos fondo FEDER

El ICF considera los fondos recibidos en el marco del programa operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 como ingresos diferidos, clasificados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto hasta que se dan las condiciones de ser reconocidos como ingresos ejercicio de acuerdo con los criterios explicados en la nota 17, clasificándose como "Otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en las dos partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los ingresos y gastos generados por la entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos temporalmente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen en otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su montante bruto, y su correspondiente efecto impositivo se muestra en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta la conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de forma agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes de efectivo aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De este modo, el Grupo considera como efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo que se encuentra registrado en el epígrafe del balance "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".
- Los depósitos a corto plazo del Grupo, registrados en el epígrafe de balance "Depósitos en entidades de Crédito – Otras cuentas".

s) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de la norma contable no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

t) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, a excepción de lo relativo en los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de pago o cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados, que se abonan a resultados en el momento del cobro.

u) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales librados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, de forma que los Administradores del ICF consideren que no hay riesgos que puedan originar pasivos.

3. Gestión de riesgos y gestión del capital

3.1 Riesgo de mercado

El grupo mantiene en la cartera de negociación una permutua financiera sobre tipos de interés de 55.000 miles de euros de notional (55.000 miles a 31 de diciembre de 2020).

3.2 Riesgo de liquidez

3.2.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de no disponer de fondos líquidos suficientes para atender el cumplimiento de los compromisos adquiridos a medida que se hacen exigibles, así como el riesgo de no poder deshacer una determinada posición a consecuencia de imperfecciones del mercado.

Las políticas y procedimientos del riesgo de liquidez se aprueban en la Junta de Gobierno, y corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la entidad (COAP) la responsabilidad de supervisarlos y definir los procedimientos para su mediación y control.

El objetivo fundamental perseguido por el Grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante distintas eventualidades, le permitan cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, además de la previsión diaria de disponibilidades y necesidades, desempeña un papel fundamental la planificación a medio plazo de estas necesidades. Esta planificación se realiza teniendo en cuenta la evolución futura del balance, lo que permite realizar previsiones con suficiente antelación de las posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse y disponer, contingentemente, de los instrumentos necesarios para contrarrestarlas. Este análisis se realiza en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, y otras variables y permite conocer y proyectar los pagos y los cobros futuros que se cree que se tendrán que efectuar a corto y medio plazo.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diferentes orígenes de fondos, entre las que se encuentran las ampliaciones de capital, la obtención de endeudamiento procedente de entidades financieras públicas y privadas y la emisión de valores de deuda.

La revisión mensual de estas acciones permite garantizar que el Grupo dispone de la liquidez necesaria para atender puntualmente todos sus compromisos de pago y alcanzar sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y de crecimiento sostenido, estable y moderado.

La política de financiación de la actividad ordinaria ha sido siempre conservadora y se ha guiado por las tres premisas siguientes:

- Diversificación entre endeudamiento con entidades financieras privadas, entidades de crédito público y mercado de capitales.
- Formalización de operaciones a largo plazo.

3.2.2 Plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Tal como se ha indicado en el apartado 3.2.1 anterior, la gestión que el Grupo ICF realiza de la liquidez tiene en consideración, como un elemento fundamental, el análisis de los vencimientos de sus diferentes activos y pasivos financieros. Los cuadros muestran los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento en dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales:

A 31 de diciembre 2021

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	64.445	-	-	-	-	-	64.445
Préstamos y partidas a cobrar	15.859	32.532	53.443	292.976	1.020.177	535.883	1.950.871
Depósitos en entidades de crédito	12.259	323	595	1.736	2.648	2.656	20.217
Bancos Centrales	3.600	-	-	-	-	-	3.600
Crédito a la clientela	-	32.210	52.848	291.240	1.017.530	533.227	1.927.054
Valores representativos de deuda	-	4.013	25.348	28.296	207.994	6.880	272.531
Total activo	80.304	36.544	78.791	321.272	1.228.171	542.763	2.287.847
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	4.360	15.158	6.283	395.700	647.103	504.982	1.573.586
Depósitos de entidades de crédito	-	2.082	(191)	88.495	479.188	418.277	987.851
Fondo de clientes	-	3.945	6.474	35.677	136.045	66.403	248.544
Valores representativos de deuda emitidos	-	9.131	-	271.528	31.870	20.302	332.831
Otros Pasivos Financieros	4.360	-	-	-	-	-	4.360
Total pasivo	4.360	15.158	6.283	395.700	647.103	504.982	1.573.586
GAP de vencimientos	75.944	21.386	72.509	(74.428)	581.068	37.781	714.260
% sobre total activos	3%	2%	3%	(3%)	22%	1%	27%

A 31 de diciembre 2020

	Miles de euros						Total
	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	24.817	-	-	-	-	-	24.817
Préstamos y anticipos	14.694	13.217	32.942	272.141	1.138.778	514.211	1.985.984
Depósitos en entidades de crédito	14.694	1.158	1.651	5.426	3.748	2.332	29.009
Crédito a la clientela	-	12.059	31.292	266.715	1.135.030	511.879	1.956.975
Valores representativos de deuda	-	1.012	10.526	63.858	154.268	1.518	231.182
Total activo	39.511	14.229	43.468	336.000	1.293.046	515.729	2.241.983
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.344	9.379	94.253	572.783	589.209	1.267.968
Depósitos de entidades de crédito	-	1.215	6.449	64.630	445.869	540.538	1.058.701
Fondo de clientes	-	1.129	2.929	29.623	126.914	48.672	209.266
Valores representativos de deuda emitidos	-	4.537	5.052	25.983	270.143	20.622	326.337
Total pasivo	-	6.881	14.431	120.236	842.926	609.831	1.594.304
GAP de vencimientos	39.511	7.348	29.037	215.764	450.120	(94.102)	647.679
% sobre total activos	2%	0%	1%	8%	17%	(4%)	25%

3.3 Riesgo de tipos de interés estructural

3.3.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometido el Grupo asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipos de interés afecta directamente a la actividad del Grupo por el efecto que las variaciones de los tipos de interés pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias. La referenciación de los instrumentos financieros de activo y pasivo a los tipos de interés de mercado provoca un devengo de ingresos y costes indexado a dicha evolución del mercado, de manera que las variaciones en estas referencias pueden afectar de forma no simétrica para unos y otros instrumentos ("Gap de tipos de interés"). En el caso de las operaciones a tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

Los objetivos y las políticas en materia de gestión del riesgo de tipos de interés los aprueba la Junta de Gobierno del ICF. Corresponde al COAP definir los procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos y de las políticas marcadas y su control.

Los objetivos del Grupo relacionados con este riesgo están orientados a limitar la desviación en el margen financiero, para que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten directamente de manera significativa a los resultados del Grupo.

El COAP se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipos de interés y, ante posibles desviaciones, propone las acciones correctoras que considera oportunas para que se resuelvan de forma efectiva.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipos de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de forma relevante al Grupo. Estos procedimientos y técnicas de análisis se revisan con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipos de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer al Grupo a riesgos de tipos de interés igualmente significativos, reduciendo así este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

3.3.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés mide la exposición del margen de intereses o el valor económico del Grupo a potenciales variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la estructura de reprecitaciones y perfil de vencimientos de las masas sensibles del balance.

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de tipo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del patrimonio neto del Grupo se ha elaborado considerando una perturbación estándar de tipo de interés de mercado de 200 puntos básicos con las particularidades definidas en la guía de la EBA EBA/GL/2015/08.

El análisis indicado se ha realizado considerando la evolución de la curva de tipo por los tramos de referencia utilizados por la Entidad y manteniendo constantes el resto de variables que afectan el resultado y el patrimonio del Grupo. El efecto que se muestra a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se puedan realizar a partir de este momento.

Los cuadros siguientes muestran, mediante un gap estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés variable, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de las masas sensibles del balance, sin considerar los ajustes por valoración. Por aquellas masas sin vencimiento contractual se ha analizado su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento.

A 31 de diciembre de 2021:

en miles de euros	Balance sensible		en % s/Activo Total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
RENOVACIÓN	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
hasta 1 mes	242.747	400.674	9,2%	15,2%	(157.927)	(157.927)	-6,0%
de 1 a 3 meses	272.108	406.848	10,3%	15,5%	(134.740)	(292.667)	-11,1%
de 3 a 6 meses	472.957	129.739	18,0%	4,9%	343.219	50.551	1,9%
de 6 a 12 meses	793.383	29.961	30,2%	1,1%	763.422	813.973	30,9%
ACUMULADO 12m	1.781.195	967.221	67,7%	36,8%		813.973	30,9%
de 1 a 2 años	66.226	48.825	2,5%	1,9%	17.401	831.375	31,6%
de 2 a 3 años	155.186	67.563	5,9%	2,6%	87.624	918.998	34,9%
de 3 a 4 años	56.140	35.503	2,1%	1,3%	20.638	939.636	35,7%
de 4 a 5 años	45.795	44.476	1,7%	1,7%	1.320	940.956	35,8%
de 5 a 7 años	28.018	49.510	1,1%	1,9%	(21.492)	919.464	35,0%
de 7 a 10 años	26.437	71.675	1,0%	2,7%	(45.238)	874.226	33,2%
de 10 a 15 años	28.595	39.657	1,1%	1,5%	(11.062)	863.164	32,8%
de 15 a 20 años	14.869	-	0,6%	0,0%	14.869	878.032	33,4%
de 20 a 25 años	12.316	-	0,5%	0,0%	12.316	890.348	33,8%
De 25 a 30 años	462	-	0,0%	0,0%	462	890.810	33,9%
TOTAL	2.215.239	1.324.429	84,2%	50,3%		890.810	33,9%

A 31 de diciembre de 2020:

en miles de euros RENOVACIÓN	Balance sensible		en % s/Activo Total		CUANTIFICACIÓN GAP ESTÁTICO		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Simple	Acumulado	GAP acum. (% AT)
hasta 1 mes	241.950	336.375	9,3%	12,9%	(94.425)	(94.425)	-3,6%
de 1 a 3 meses	438.237	176.192	16,9%	6,8%	262.045	167.620	6,4%
de 3 a 6 meses	578.320	175.901	22,3%	6,7%	402.419	570.039	21,9%
de 6 a 12 meses	709.722	64.611	27,3%	2,5%	645.111	1.215.151	46,6%
ACUMULADO 12m	1.968.229	753.078	75,8%	28,9%		1.215.151	46,6%
de 1 a 2 años	31.956	341.420	1,2%	13,1%	(309.463)	905.687	34,8%
de 2 a 3 años	41.787	31.754	1,6%	1,2%	10.033	915.720	35,1%
de 3 a 4 años	117.789	56.535	4,5%	2,2%	61.254	976.974	37,5%
de 4 a 5 años	13.065	36.783	0,5%	1,4%	(23.718)	953.256	36,6%
de 5 a 7 años	9.556	65.599	0,4%	2,5%	(56.043)	897.213	34,4%
de 7 a 10 años	5.665	49.193	0,2%	1,9%	(43.528)	853.686	32,8%
de 10 a 15 años	7.422	62.661	0,3%	2,4%	(55.240)	798.446	30,6%
de 15 a 20 años	1.459	-	0,1%	0,0%	1.459	799.905	30,7%
de 20 a 25 años	3.535	-	0,1%	0,0%	3.535	803.440	30,8%
TOTAL	2.200.464	1.397.024	84,8%	53,6%		803.440	30,8%

Por el cálculo del impacto al margen financiero se han realizado simulaciones de proyección de intereses con un período de un año y bajo la hipótesis de una estructura de balance constante (condiciones definidas según la Circular 2/2016 del Banco de España).

El impacto en el margen financiero y valor económico a un decremento de 200 puntos básicos se ha calculado respecto al escenario base, el cual utiliza los tipos implícitos de la curva de mercado.

31/12/2021 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Decremento de 200 puntos básicos	(131)	23.498

31/12/2020 (Miles de euros)	Margen de interés (1)	Efecto en el patrimonio neto (2)
Decremento de 200 puntos básicos	(69)	68

(1) Sensibilidad a 1 año del margen de interés de las masas sensibles de balance.

(2) Sensibilidad del valor económico base de las masas sensible de balance.

(1 y 2) Se considera un floor en el 0%, excepto por los tipos que estén por debajo del 0% en el cálculo del escenario estresado.

3.4 Riesgo de crédito

3.4.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento, por parte de un cliente o de alguna contraparte, de sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.). El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como activos que en los estados financieros se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable utilizado para registrar los activos financieros en los estados financieros, el Grupo aplica las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Los objetivos y las políticas generales para la concesión de operaciones de crédito y los límites a la inversión crediticia para el control de riesgo de crédito se aprueban por la Junta de Gobierno del Grupo. Además, el departamento de Seguimiento y Gestión del Riesgo tiene establecidos los procedimientos de control necesarios para realizar un seguimiento de la cartera de riesgo de crédito, por tipo de clientes, e informa al Comité de Seguimiento de su evolución. Por otra parte, el departamento de Control Global del Riesgo realiza este seguimiento a nivel global y controla que las políticas de riesgo contenidas en la normativa del Grupo aplican adecuadamente, que los métodos y procedimientos de control de riesgo son adecuados, se implantan de manera efectiva y se revisan de manera regular, facilitando la información correspondiente a la Dirección General de manera que se puedan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que se consideren necesarias.

El objetivo fundamental del Grupo relacionado con el riesgo de crédito se basa en lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y por otro lado manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura del crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos se aprueban por la Junta de Gobierno del Grupo desde una doble perspectiva: una primera que consiste en alcanzar unos niveles de posicionamiento en determinados sectores prioritarios, de acuerdo con el plan estratégico del Grupo; desde una segunda, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los límites a la concentración de riesgos se establecen en base a factores de sector de actividad económica, así como otras características económicas comunes. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos se fijan, básicamente, utilizando parámetros como los recursos propios y la cifra total de inversión crediticia.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, por los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal más el saldo de los importes disponibles sin condición por los acreditados.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, teniendo en cuenta, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde el Comité de Seguimiento se decide sobre la gestión, calificación contable y coberturas asociadas.

El departamento de Control Global del Riesgo realiza un control periódico de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de diferentes alertas definidas que permiten monitorizar la evolución del riesgo de crédito, de los que se informa al Comité de control global del riesgo periódicamente que tomará las medidas correctoras que considere oportunas.

Adicionalmente, la Comisión Mixta de Auditoría y Control se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría tanto interna como externa, el control global del riesgo y el cumplimiento normativo; el control interno y de la prevención de blanqueo de capitales.

3.4.2 Nivel de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada tipo de instrumento financiero, sin deducirse del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

A 31 de diciembre de 2021

Clases de instrumentos	Miles de Euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	20.204	-	-	20.204
Crédito a la clientela	-	2.141.279	-	-	2.141.279
Valores representativos de deuda	270.063	-	-	-	270.063
Total instrumentos de deuda	270.063	2.161.483	-	-	2.431.546
Garantías concedidas	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	112.530	112.530
Otros garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
Total garantías concedidas	-	-	-	112.530	112.530
Otros exposiciones	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	7.338	-	7.338
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	259.760	259.760
Total otras exposiciones	-	-	7.338	259.760	267.098
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	270.063	2.161.483	7.338	372.290	2.811.175

* Importes sin incluir los ajustes valorativos.

A 31 de diciembre de 2020

Clases de instrumentos	Miles de Euros				
	Saldos de activo(*)				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y partidas a cobrar	Derivados	Pro memoria: Exp. fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	28.964	-	-	28.964
Crédito a la clientela	-	2.144.073	-	-	2.144.073
Valores representativos de deuda	228.426	-	-	-	228.426
Total instrumentos de deuda	228.426	2.173.037	-	-	2.401.463
Garantías concedidas	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	107.438	107.438
Otros garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-
Total garantías concedidas	-	-	-	107.438	107.438
Otros exposiciones	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	9.408	-	9.408
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	172.832	172.832
Total otras exposiciones	-	-	9.408	172.832	182.240
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	228.426	2.173.037	9.408	280.270	2.691.141

* Importes sin incluir los ajustes valorativos.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, cabe destacar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, netos de pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, y del resto de ajustes por valoración (periodificación de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.).
- Las garantías concedidas se presentan registradas por su importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Estos saldos se presentan netos de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los mismos.
- La información sobre otras exposiciones a los riesgos de crédito, como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

3.4.3 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Las decisiones de aprobación de riesgo de crédito se basarán, fundamentalmente, en la capacidad de pago del prestatario o en la capacidad de generar u obtener tesorería para cumplir, en tiempo y forma, con el total de obligaciones financieras asumidas, a partir de los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, que deberán ser considerados siempre como segunda, y excepcional, vía de recobro.

En algunos casos se considera necesario contar con garantías, en concreto, con garantías eficaces que permitan, en caso necesario, ser una segunda fuente de recuperación. En este sentido, el Grupo utiliza como instrumento fundamental en la gestión y mitigación del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otras mejoras crediticias adicionales a la garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las características de las operaciones (finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc.), las garantías reales o mejoras crediticias que se deben aportar de manera adicional a la del propio deudor, para proceder a su contratación. La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

A continuación se presenta el detalle, en miles de euros, para cada clase de instrumento financiero, del importe de riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el grupo, el 31 de diciembre de 2021 y 2020, excluyendo las Administraciones Públicas:

A 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
Instrumentos de deuda					
Crédito a la clientela	266.256	79.204	116.718	13.135	475.313
Total instrumentos de deuda	266.256	79.204	116.718	13.135	475.313
Garantías concedidas					
Avales financieros	4.927	22.565	-	38.364	65.856
Total garantías concedidas	4.927	22.565	-	38.364	65.856
Total importe cubierto	271.183	101.769	116.718	51.499	541.169

Sin perjuicio del cuadro anterior, que muestra las garantías principales, existe un total de 431.977 miles de euros (364.900 miles de euros en 2020) de riesgo cubierto por programas de garantía pública, principalmente vinculados a las líneas COVID-19 concedidas durante 2021 y 2020 (ver notas 1 f) y 3.4.4).

A 31 de diciembre de 2020:

(Miles de euros)	Garantía inmobiliaria	Garantizados por otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por el sector público	Total
Instrumentos de deuda					
Crédito a la clientela	280.904	72.491	121.488	13.527	488.410
Total instrumentos de deuda	280.904	72.491	121.488	13.527	488.410
Garantías concedidas					
Avales financieros	2.726	27.717	-	39.303	69.746
Total garantías concedidas	2.726	27.717	-	39.303	69.746
Total importe cubierto	283.630	100.208	121.488	52.830	558.156

3.4.4 Líneas Covid-19

La financiación concedida con garantía pública, de acuerdo con lo indicado en la nota 1 f), no afecta la evaluación del incremento significativo del riesgo ya que este se evalúa a través de la calidad crediticia del instrumento y no del garante. Sin embargo, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesarias ya que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se incurriría en la ejecución de una garantía.

3.4.5 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

3.4.5.1 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de dichas exposiciones al riesgo de crédito que, en esas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

A 31 de diciembre de 2021:

Miles de euros	Administraciones Públicas y resto Sector Público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
Instrumentos de deuda				
Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda	6.464	118.048	145.551	270.063
Depósitos en entidades de crédito	-	20.204	-	20.204
Crédito a la clientela	377.658	-	1.576.534	1.954.192
Total instrumentos de deuda	384.122	138.252	1.722.085	2.244.459
Garantías concedidas				
Avales financieros	14.053	-	97.731	111.784
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
Total garantías concedidas	14.053	-	97.731	111.784
Total	398.176	138.252	1.819.816	2.356.243

A 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros	Administraciones Públicas y resto Sector Público	Entidades financieras	Otros sectores residentes	Total
Instrumentos de deuda				
Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda	23.215	103.427	101.784	228.426
Depósitos en entidades de crédito	-	28.964	-	28.964
Crédito a la clientela	373.868	-	1.631.200	2.005.068
Total instrumentos de deuda	397.083	132.391	1.732.984	2.262.458
Garantías concedidas				
Avales financieros	26.185	-	77.994	104.179
Otras garantías concedidas	-	-	-	-
Total garantías concedidas	26.185	-	77.994	104.179
Total	423.268	132.391	1.810.978	2.366.637

3.4.6 Activos financieros renegociados

Tal y como prevé la Circular 4/2017, se incluye un breve resumen de la política de modificaciones de operaciones.

Las modificaciones que implican cambios de calendario de amortización se realizarán de acuerdo con las siguientes premisas:

- Análisis detallado de la situación económico-financiera del titular, que incluye las circunstancias que han provocado la necesidad de modificar el cuadro de amortización previsto.
- Según el plan de negocio, revisado por el Grupo, el cliente debe poder atender las cuotas que se derivan del nuevo cuadro de amortización.
- Experiencia mínima de 6 meses con el cliente para modificar la operación.
- La operación deberá estar al corriente de pago de intereses vencidos e impagados, tanto los corrientes como las demoras.
- Se evitará prolongar plazos y, en cambio, se ajustarán las siguientes cuotas para facilitar el retorno periodificado de la deuda.

En cuanto a los cambios de garantías, se estudiarán caso a caso, si bien se prevé que los cambios de garantías seguirán manteniendo la cobertura prevista en la aprobación de la operación y que cualquier liberación de garantías tendrá asociada la reducción del riesgo por el mismo importe.

Por otra parte, las modificaciones se clasifican en función de su motivación y de la situación económico-financiera del titular. En este sentido, se considera:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede por razones relacionadas con las dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o diversas operaciones concedidas por el Grupo al titular o a otras empresas de su grupo económico, o para poner estas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el objetivo de facilitar a los titulares el pago de la deuda porque no pueden o se prevé que no puedan cumplir en tiempo y forma con las condiciones iniciales.
- Operación refinanciada: aquella que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: aquella en la que, por razones relacionadas con las dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular, se modifican las condiciones financieras con el objetivo de facilitar el pago de la deuda porque el titular no puede, o se prevé que no pueda, cumplir en tiempo y forma con estas condiciones, incluso en el caso de que la modificación esté prevista en el contrato. En cualquier caso, se incluyen como reestructuradas aquellas operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda; se modifican sus condiciones para incrementar el plazo de vencimiento; se cambia el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo, disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia del principal, los intereses o ambos; a excepción de cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se aplican en el mercado en la fecha de modificación a aquellas operaciones a clientes con perfil similar de riesgo.

- Operación de renovación: aquella formalizada para substituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga o se prevé que pueda tener en el futuro, dificultades financieras.
- Operación renegociada: aquella en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevé que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

El Grupo clasifica contablemente las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación como riesgo normal en vigilancia especial o dudoso en base a las directrices del Banco de España en este sentido. Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, teniendo en cuenta las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen los criterios generales para clasificar como tales los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resulten de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los requisitos siguientes:

- Que se haya concluido, tras una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones ante el Grupo dentro del plazo establecido y en la forma pertinente.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se haya formalizado la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Cuando se cumplen todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba anterior, un nuevo refinanciamiento o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en estas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estén clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones efectuadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los requisitos siguientes:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses y haya reducido el principal renegociado, desde la fecha en que se haya formalizado la operación de reestructuración o refinanciación o, si es posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se encuentren vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que hayan dado de baja como consecuencia de ésta, o bien, cuando sea más adecuado teniendo en cuenta las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciadas o reestructurada.

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas moratorias cumplen con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas Directrices sobre moratorias legislativas y no legislativas sobre amortizaciones de préstamos aplicadas ante la crisis del Covid-19, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable diferencial.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clase de instrumento financiero, los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 considerados refinanciados o reestructurados según las definiciones de la Circular 4/2017 del Banco de España :

31/12/2021	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones Públicas	3	1.152	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	131	180.930	34	24.426	(112.628)	84	108.196	18	11.851	(103.153)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluyendo el suelo)	6	1.461	3	609	(1.267)	6	1.461	-	-	(1.267)
Total	134	182.082	34	24.426	(112.628)	84	108.196	18	11.851	(103.153)

31/12/2020	TOTAL					Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real		Deterioro de valor acumulado debido al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	
Administraciones Públicas	2	818	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	170	195.166	28	47.308	(108.162)	94	88.068	20	28.398	(89.169)
De las que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluyendo el suelo)	8	26.062	1	580	(8.306)	7	962	1	580	(1.379)
Total	172	195.984	28	47.308	(108.162)	94	88.068	20	28.398	(89.169)

3.4.7 Activos vencidos y/o deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros estimados individualmente como deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la antigüedad del importe impagado más antiguo de cada operación:

A 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Instrumentos de deuda						
Crédito a la clientela	120.697	53.269	2.379	3.277	7.465	187.087
Total instrumentos de deuda	120.697	53.269	2.379	3.277	7.465	187.087
Total	120.697	53.269	2.379	3.277	7.465	187.087

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Instrumentos de deuda						
Crédito a la clientela	117.369	6.850	3.336	2.012	9.437	139.005
Total instrumentos de deuda	117.369	6.850	3.336	2.012	9.437	139.005
Total	117.369	6.850	3.336	2.012	9.437	139.005

3.4.8 Activos financieros determinados como deteriorados

A continuación se presenta un detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificado por clase de activo financiero, de aquellos activos que se han considerado como deteriorados y las pérdidas por deterioro asignadas:

A 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda		
Crédito a la clientela	187.087	(122.699)
Total instrumentos de deuda	187.087	(122.699)

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros	
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro
Instrumentos de deuda		
Crédito a la clientela	139.005	(104.326)
Total instrumentos de deuda	139.005	(104.326)

3.4.9 Movimientos de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento de las exposiciones por riesgo de crédito de préstamos y anticipos (registrados como activos financieros a coste amortizado) y de las pérdidas por deterioro contabilizadas durante los Ejercicios 2021 y 2020.

2021	Fase 1 y 2 Operacions no deterioradas		Fase 3 Operacions deterioradas		Total
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
Importe bruto					
Saldo a 1 de enero de 2021	-	2.004.894	81.755	57.423	2.144.072
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	1.954.202	96.048	91.029	2.141.279
Deterioro					
Saldo a 1 de enero de 2021		(79.214)	(66.315)	(38.012)	(183.541)
Dotaciones/Recuperaciones		(9.438)	(15.920)	(6.840)	(32.198)
Transferencias entre fases	-	(546)	(12.732)	13.278	-
Traspasos a fallidos	-	-	-	3.842	3.842
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	(89.198)	(94.967)	(27.732)	(211.897)

2020	Fase 1 y 2 Operacions no deterioradas		Fase 3 Operacions deterioradas		Total
	Cálculo individual	Cálculo colectivo	Cálculo individual	Cálculo colectivo	
Importe bruto					
Saldo a 1 de enero de 2020	-	1.492.046	59.957	49.898	1.601.901
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	2.004.894	81.755	57.423	2.144.072
Deterioro					
Saldo a 1 de enero de 2020		(86.507)	(46.991)	(32.299)	(165.797)
Dotaciones/Recuperaciones		(7.176)	(11.689)	(7.974)	(26.839)
Transferencias entre fases	-	14.469	(7.635)	(6.834)	-
Traspasos a fallidos	-	-	-	9.095	9.095
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	(79.214)	(66.315)	(38.012)	(183.541)

Al 31 de diciembre de 2021, las coberturas de las operaciones no deterioradas incluyen un importe de 36.437 miles de euros (26.137 miles de euros al 2020) para operaciones clasificadas como normal y 52.762 miles de euros (53.078 miles de euros al 2020) para operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial.

El cálculo de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito, calculadas de acuerdo con la política contable descrita en la nota 2, se ha complementado con las cantidades adicionales que se han considerado necesarias para recoger las características particulares de los acreditados, sectores o carteras que, no pudiendo ser identificados en el proceso general de estimación de la provisión por deterioro, se han visto temporalmente afectados por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de los activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar". Este epígrafe incluye en el ejercicio 2021 otras recuperaciones, vinculadas principalmente a la recuperación de activos fallidos, por importe de 20.090 miles de euros (4.610 miles de euros en el 2020).

3.4.10 Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por clases de instrumentos financieros y según el plazo transcurrido desde su vencimiento:

A 31 de diciembre de 2021:

Miles de Euros	Hasta 3 meses	>3 meses	Total
Instrumentos de deuda			
Crédito a la clientela	5.064	-	5.064
Total instrumentos de deuda	5.064	-	5.064

A 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros	Hasta 3 meses	>3 meses	Total
Instrumentos de deuda			
Crédito a la clientela	1.823	-	1.823
Total instrumentos de deuda	1.823	-	1.823

3.4.11 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que ha habido en el ejercicio 2021 y 2020 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto, por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados en el epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden complementarias en los balances de situación adjuntos:

Miles de euros	2021	2020
Saldo a inicio del ejercicio:	317.519	320.204
Adiciones	4.550	11.510
Con carga a activos dudosos (nota 8.2)	4.481	10.170
Reconocimiento intereses cobrados	69	1.340
Recuperaciones	(36.590)	(14.195)
Por recuperación del principal y/o productos vencidos y no cobrados	(36.590)	(14.195)
Bajas	(18.748)	-
Per condonación i prescripción	(18.748)	-
Saldo a final del ejercicio	266.731	317.519

3.4.12 Detalle de la distribución del crédito a la clientela por actividad y zona geográfica

La distribución de la cartera crediticia del Grupo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Miles de Euros	Total	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	5.664	5.664	-
Administraciones Públicas y resto del Sector Público	377.658	377.658	-
Otros	377.658	377.658	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.763.621	1.707.196	56.425
Construcción y promoción inmobiliaria	248.101	248.101	-
Resto de finalidades	1.515.520	1.459.095	56.425
Grandes empresas	603.457	560.704	42.753
Pymes y empresarios individuales	907.024	893.352	13.672
Otras finalidades	5.039	5.039	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(211.897)	(211.897)	-
TOTAL	1.935.046	1.878.621	56.425

Y la distribución de la cartera correspondiente a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Miles de Euros	Total	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	12.558	12.558	-
Administraciones Públicas y resto del Sector Público	373.868	373.868	-
Otros	373.868	373.868	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.770.205	1.749.491	20.714
Construcción y promoción inmobiliaria	234.176	234.176	-
Resto de finalidades	1.536.029	1.515.315	20.714
Grandes empresas	582.230	577.525	4.705
Pymes y empresarios individuales	953.799	937.790	16.009
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(183.541)	(183.541)	-
Total	1.973.090	1.952.376	20.714

3.4.13 Detalle de la distribución del crédito a la clientela por actividad y garantía

De acuerdo con lo dispuesto en la circular 6/2015, a continuación mostramos la distribución del riesgo de crédito a la clientela por actividad.

A 31 de diciembre 2021:

31/12/2021 Miles de euros	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales
Administraciones Públicas	377.658	40.571	134.485
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.763.621	141.524	757.558
Construcción y promoción Inmobiliaria (suelo incluido)	248.101	85.722	91.827
Resto de finalidades	1.515.520	55.802	665.731
Grandes empresas	603.457	9.437	312.058
Pymes y empresarios individuales	907.024	46.365	351.418
Otras finalidades	5.039	-	2.255
TOTAL	2.141.279	182.095	892.043

A 31 de diciembre 2020:

31/12/2020 Miles de euros	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales
Administraciones Públicas	373.868	61.752	84.689
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.770.205	130.476	802.123
Construcción y promoción Inmobiliaria (suelo incluido)	234.176	56.214	50.512
Resto de finalidades	1.536.029	74.262	751.611
Grandes empresas	582.230	26.182	310.434
Pymes y empresarios individuales	953.799	48.080	441.177
TOTAL	2.144.073	192.228	886.812

3.5 Riesgo de contraparte

El riesgo de contrapartida se genera ante la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales, en tiempo y forma, por parte de entidades financieras en operaciones con instrumentos derivados.

Durante el ejercicio 2021 se ha ampliado la macrocobertura de valor razonable sobre la cartera de operaciones de crédito a la clientela, con la contratación de 2 permutas financieras sobre tipos de interés por un importe total de 28.817 euros. Las contrapartidas de las coberturas de tipos de interés a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son 5 entidades de crédito, con unos nominales de 431.886,91 y 406.138 miles de euros, respectivamente.

La distribución de los nominales por vencimiento es la siguiente:

Cartera de negociación:

Tipo de Derivado	Vencimiento	Nocional 2021 (Miles de euros)	Nocional 2020 (Miles de euros)
IRS	Entre 1 y 3 años	55.000	55.000
IRS	Entre 3 y 5 años	-	-
IRS	Más de 5 años	-	-
		55.000	55.000

Derivados de cobertura de valor razonable:

Tipo de Derivado	Vencimiento	Nocional 2021 (Miles de euros)	Nocional 2020 (Miles de euros)
IRS	Entre 1 y 3 años	542	1.116
IRS	Entre 3 y 5 años	12.000	12.000
IRS	Más de 5 años	124.345	98.022
		136.887	111.138

Derivados de cobertura de flujos de efectivo:

Tipo de Derivado	Vencimiento	Nocional 2021 (Miles de euros)	Nocional 2020 (Miles de euros)
IRS	Entre 1 y 3 años	240.000	240.000
IRS	Entre 3 y 5 años	-	-
IRS	Más de 5 años	-	-
		240.000	240.000

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, pero no puede entenderse que esta magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo ICF a los riesgos asociados a estos productos.

3.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional supone la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallos en los procesos, sistemas y personas o acontecimientos externos.

De acuerdo con el Modelo de Gestión y Control de riesgos adoptado por el Grupo ICF, basado en las tres líneas de defensa, la gestión y control del riesgo operacional involucra a todo el Grupo, no limitándose a unidades organizativas específicas ni a las áreas especialistas en riesgos o en las funciones de control.

En este sentido, las diferentes áreas y empresas del Grupo son las responsables, en primera instancia, de la gestión diaria del riesgo operacional, por lo que tienen asignada, entre otras, la responsabilidad de mantener actualizados los procesos, riesgos y controles de sus ámbitos de actuación. Como segunda línea de defensa, el Grupo mantiene establecida una función de coordinación de control interno, focalizada en el análisis de los procesos operativos del Grupo y en el mantenimiento del mapa de riesgos y controles corporativos, y otra función de riesgo operacional, encargada de establecer los procedimientos y metodologías específicas de identificación, valoración y control del riesgo operacional. Asimismo, cuenta con un Departamento de Gestión Global del Riesgo, responsable, entre otros, del cálculo del consumo de recursos propios por riesgo operacional en base al método estándar del indicador básico establecido por Basilea III.

Finalmente, Auditoría Interna, como último elemento de control, es quien lleva a cabo la revisión independiente del Modelo, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas corporativas establecidas, y reportando el resultado de sus actuaciones a la Comisión Mixta de Auditoría y Control.

3.7 Gestión del capital

El Grupo presenta unos recursos propios computables de 950.767 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (928.413 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), con un coeficiente de solvencia del 42,8% (43,8% a 31 de diciembre de 2020), siendo este coeficiente muy superior al mínimo de Pilar 1 requerido por la normativa Basilea III.

Los ratios de capital han calculado conforme el Real Decreto 84/2015, la Ley 10/2014 y las disposiciones normativas europeas aplicables, en especial el Reglamento (UE) 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 durante ejercicio.

El detalle del coeficiente se adjunta a 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Cálculo Coeficiente de Solvencia (Miles de euros)	2021	2020
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	954.947	907.700
Recursos propios computables	975.188	928.413
Activos Ponderados Totales	2.291.954	2.121.123
Ratio CET1	41,67%	42,80%
Coeficiente de Solvencia	42,55%	43,80%

4. Distribución del resultado del ejercicio del Institut Català de Finances como Entidad Dominante del Grupo ICF

La propuesta de distribución del resultado individual del ejercicio 2021 que la Junta de Gobierno del ICF propondrá para su aprobación y la distribución aprobada para el ejercicio 2020, respectivamente, son las siguientes:

Miles de euros	2021	2020
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	36.419	7.792
Distribución:		
Reserva de capitalización	-	2.274
Reservas voluntarias	36.419	5.518

La reserva de capitalización se distribuye en virtud del Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Efectivo	-	1
Depósitos en el Banco de España	-	1
Cuentas a la vista	64.445	24.815
Total	64.445	24.817

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la totalidad de los saldos de este epígrafe del balance de situación adjunto está compuesto por derivados de negociación.

Las operaciones con derivados de negociación correspondían fundamentalmente a derivados sobre tipos de interés con los que el ICF gestiona posiciones de balance pero, a pesar de que no cumplen con los requisitos normativos establecidos por la Circular 4/2017 para ser designados como de cobertura son clasificados en la cartera de negociación.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 para variaciones en el valor razonable de los derivados de negociación corresponden en su integridad al nivel 2 de jerarquía, de acuerdo con las descripciones de la Nota 18.

En la nota 3.5 se detalla la estructura por vencimientos de los instrumentos derivados.

7. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Instrumentos de capital		
Compromisos en entidades de capital riesgo, netos de retornos	230.611	230.704
Desembolsos pendientes de entidades de capital riesgo	(87.698)	(103.489)
Ajustes por valoración	28.341	2.660
Subtotal instrumentos en capital riesgo	171.254	129.875
Otras inversiones en capital	11.255	10.824
Ajustes per valoración	(10.451)	(10.800)
Subtotal otras inversiones	804	24
Total instrumentos en capital	172.058	129.899
Valores representativos de deuda		
Importe nominal valores representativos de deuda	270.063	228.426
Ajustes por valoración	2.468	2.756
Total valores representativos de deuda	272.531	231.182
Total	444.589	361.081

Los ajustes por valoración incluyen:

- En el caso de los instrumentos de capital riesgo, los cambios en el valor razonable.
- En el caso de los valores representativos de deuda: cambios en el valor razonable, intereses devengados y primas pendientes de periodificar.

En el momento de constitución de las entidades de capital riesgo, el Grupo se compromete a desembolsar una cantidad fija para que estos vehículos financieros puedan realizar las operaciones para las que fueron constituidos. Estos compromisos son en todo momento exigibles, de acuerdo con los contratos suscritos, por importes detallados en el epígrafe "Desembolsos pendientes de entidades de capital riesgo" de la tabla anterior.

Asimismo, se han reconocido resultados por transmisión de instrumentos de capital riesgo contra la partida 'Ganancias acumuladas' de reservas, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.b., por importe de 1.319 miles de euros (2.405 miles en 2020).

En el Anexo III de esta memoria se presenta el detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo no consideradas dependientes y/o asociadas, junto con determinada información significativa sobre ellas.

En cuanto a los valores representativos de deuda la composición de los saldos de este epígrafe de balance, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se detalla a continuación (excluyendo los ajustes por valoración):

Miles de euros	2021	2020
Deuda pública autonómica	5.000	21.600
Otra deuda pública	1.400	1.614
Entidades financieras	117.445	103.427
Otros valores de renta fija	144.800	101.785
Total	268.645	228.426

La totalidad del saldo corresponde a emisiones de deuda con un tipo de interés efectivo medio 0,49% para el año 2021 y el 0,54% para el año 2020.

8. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen su origen, es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Préstamos y anticipos		
Bancos centrales	3.600	-
Entidades de crédito	20.217	29.009
Clientela	1.927.054	1.956.975
Total	1.950.871	1.985.984

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo "Préstamos y anticipos":

Miles de euros	Ajustes por valoración 2021					
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo balance
Bancos centrales	3.600	-	-	-	-	3.600
Entidades de crédito	20.204	-	17	(3)	-	20.217
Clientela	2.141.279	(211.897)	5.974	(3.498)	(4.804)	1.927.054
Total	2.165.083	(211.897)	5.990	(3.501)	(4.804)	1.950.871

Miles de euros	Ajustes por valoración 2020					
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	Saldo balance
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	28.964	-	44	-	-	29.009
Clientela	2.144.073	(183.541)	4.344	(2.657)	(5.243)	1.956.975
Total	2.173.037	(183.541)	4.388	(2.657)	(5.243)	1.985.984

Dentro de "Préstamos y anticipos - Clientela - Otros ajustes por valoración" se incluyen micro-coberturas y macro-coberturas sobre operaciones crediticias por valor de 603 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.178 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), periodificaciones de los cupones de las micro-coberturas y macro-coberturas por valor de -456 miles de euros (-379 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y ajustes al valor razonable de préstamos adquiridos al descuento por valor de -4.991 miles de euros (-6.042 miles de euros en 2020).

8.1 Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe, según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Cuentas a plazo	14.540	16.535
Créditos de mediación	5.664	12.429
Total depósitos en entidades de crédito	20.204	28.964

El epígrafe "Entidades de Crédito – Cuentas a plazo" corresponde esencialmente a los saldos en depósitos con vencimiento determinado que el Grupo tiene abiertos en entidades financieras.

El epígrafe "Entidades de Crédito – Créditos de mediación" corresponde a los convenios firmados con varias entidades financieras, por la comercialización de préstamos.

El tipo de interés efectivo medio devengado durante el ejercicio 2021 por los saldos mantenidos en depósitos en entidades de crédito ha sido del 2,28%. Durante el ejercicio 2020 fue del 1,87%.

8.2 Clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a la naturaleza y la situación de las operaciones, en el sector de actividad del acreditado y en la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación del crédito:

Miles de euros	2021	2020
Administraciones Públicas y resto del Sector Público	377.658	373.868
Deudores con garantía real	345.460	474.887
Otros deudores a plazo	1.225.066	1.154.547
Deudores a la vista y varios	6.009	1.766
Activos dudosos	187.087	139.005
Total crédito a la clientela	2.141.279	2.144.073

Por sector de actividad del acreditado:

Miles de euros	2021	2020
Sector público	377.658	373.868
Administraciones Públicas y resto del Sector Público	377.658	373.868
Sector privado	1.763.621	1.770.205
Residente	1.763.621	1.770.205
Total crédito a la clientela	2.141.279	2.144.073

Por modalidad de tipo de interés:

Miles de euros	2021	2020
A tipo de interés fijo	297.970	297.667
A tipo de interés variable	1.843.309	1.846.406
Total crédito a la clientela	2.141.279	2.144.073

El tipo de interés efectivo medio de los saldos rentables del epígrafe "Crédito a la clientela" ha sido del 1,96% durante el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2020 fue del 2,15%.

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2021 y 2020 en el saldo de los "Activos dudosos" se detalla a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio:	139.005	109.855
Más:		
Adición de nuevos activos	63.883	42.213
Menos:		
Recuperaciones	(11.320)	(2.893)
Traspaso a activos fallidos (Nota 3.4.11)	(4.481)	(10.170)
Saldo al final del ejercicio:	187.087	139.005

8.3 Fondo de deterioro

En la nota 3.4.9., se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos financieros a coste amortizado", para los ejercicios 2021 y 2020.

8.4. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro

En la nota 3.4.11. se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo ICF no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

9. Derivados – contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, ICF tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura de riesgo de tipo de interés, de acuerdo con la política de gestión de riesgos que se explica la nota 3.

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura a 31 de diciembre 2021 y el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2021		31/12/2020	
	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable
Saldos deudores				
Micro-coberturas de valor razonable	32.000	5.633	32.000	7.505
Macro-coberturas de valor razonable	98.740	1.705	78.884	1.903
Total	130.740	7.338	110.884	9.408
Saldos acreedores:				
Micro-coberturas de valor razonable	541	603	1.724	1.785
Micro-coberturas de flujos de efectivo	240.000	1.965	240.000	3.979
Macro-coberturas de valor razonable	5.605	47	-	-
Total	246.146	2.615	241.724	5.764

La totalidad de los derivados financieros contratados como derivados de cobertura se corresponden a permutas de tipos de interés. En la nota 3.5 se detalla la estructura por vencimientos de los instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2021, fruto de la revisión anual de la eficacia de las coberturas, se ha registrado un ingreso de 1.921 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida de 797 miles de euros en 2020).

9.1 Operaciones cobertura de valor razonable

A continuación se presenta, por coberturas de valor razonable vivas, un detalle, por tipo de elemento cubierto, del valor en balance y el importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta	Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta
Saldos deudores:				
Cartera de préstamos a tipos fijos clasificados como activos financieros a coste amortizado	603	603	1.724	1.935
Total	603	603	1.724	1.935
Saldos acreedores:				
Débitos representados por valores negociables emitidos a tipos fijos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado	5.633	5.633	121.488	7.625
Total	5.633	5.633	121.488	7.625

9.2 Operaciones cobertura de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ICF mantiene 4 coberturas de flujos de efectivo en las que ha designado como elemento cubierto débitos representados por valores negociables emitidos a tipo variable clasificados como pasivos financieros a coste amortizado. A continuación se presenta una conciliación de los cambios en el valor de la partida cubierta y los cambios en el valor del derivado, empleados como base para el registro de la ineficacia, para los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	31/12/2021				
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Cambio en el valor de la partida cubierta	Cambio en el valor del derivado de cobertura – porción efectiva	Cambio en el valor del derivado de cobertura – porción inefectiva	Importe reclasificado a resultados
Saldos acreedores:					
Débitos representados por valores negociables emitidos a tipos fijos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado	3.565	2.496	(2.496)	-	
Total	3.565	2.496	(2.496)	-	

Miles de euros	31/12/2020				
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Cambio en el valor de la partida cubierta	Cambio en el valor del derivado de cobertura – porción efectiva	Cambio en el valor del derivado de cobertura – porción inefectiva	Importe reclasificado a resultados
Saldos acreedores:					
Débitos representados por valores negociables emitidos a tipos fijos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado	3.335	421	(421)	(606)	(997)
Total	3.335	421	(421)	(606)	(997)

10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo del balance de situación sólo se recogen los activos adjudicados en el proceso de regularización de operaciones crediticias morosas y que no se incorporan como activos de uso propio o como inversión inmobiliaria.

El movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de los activos adjudicados ha sido el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio:	12.745	11.498
Más:		
Incorporaciones del ejercicio (Nota 34)	13.198	8.149
Traspasos	-	-
Menos:		
Bajas por ventas	(581)	(977)
Bajas por traspasos	-	-
Fondo de deterioro del ejercicio (Nota 34)	(10.126)	(5.925)
Saldo al final del ejercicio:	15.236	12.745

La actualización del Fondo de deterioro de 2021 y 2020 se ha registrado de acuerdo con tasaciones individuales actualizadas realizadas por expertos independientes de manera que el valor razonable de estos activos no discrepa significativamente de su valor contable.

En la nota 34 se detallan los resultados generados por la actualización del fondo de deterioro y por la venta de esta tipología de activos.

11. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge una participación en el capital de una sociedad asociada (nota 2.a). Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales.

Los datos de capital, reservas y resultados de estas sociedades, así como el porcentaje de participación del Grupo, se detallan en el Anexo II de esta memoria. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta memoria.

Miles de euros	2021	2020
Avalis de Catalunya S.G.R		
Participación	5.024	5.196
Puesta en equivalencia	2.790	2.904
Saldo al final del ejercicio:	7.814	8.100

De acuerdo con la circular 5/2013, procedemos a detallar la información más relevante en relación con los estados financieros de la entidad asociada:

Miles de euros	2021	2020
Total activo	124.877	107.676
Total pasivo	64.813	60.926
Total patrimonio neto	60.065	46.750
Resultado después de impuestos	-	-

El movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de las reservas por sociedades puestas en equivalencia se muestra en la nota 20.2.

12. Activos tangibles

La composición del capítulo "Activos tangibles", sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

2021 (Miles de euros)	Inmovilizado material de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldo al inicio del ejercicio	14.952	72.832	87.784
Adiciones	431	379	810
Reclasificaciones y bajas	678	(678)	-
Total coste a 31 de diciembre de 2021	16.061	72.533	88.594
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del ejercicio	(2.396)	(7.738)	(10.134)
Adiciones (Nota 32)	(719)	(441)	(1.160)
Bajas y traspasos	(1.466)	1.771	305
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2021	(4.581)	(6.408)	(10.989)
Deterioro			
Saldo al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
Total deterioro a 31 de diciembre de 2021	-	(8.142)	(8.142)
TOTAL ACTIVO TANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	11.480	57.983	69.463

2020 (Miles de euros)	Inmovilizado material de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldo al inicio del ejercicio	12.080	74.330	86.410
Adiciones	2.872	-	2.872
Bajas	-	(1.498)	(1.498)
Total coste a 31 de diciembre de 2020	14.952	72.832	87.784
Amortización acumulada			
Saldo al inicio del ejercicio	(2.337)	(6.921)	(9.258)
Adiciones (Nota 32)	(106)	(817)	(923)
Bajas y traspasos	47	-	47
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2020	(2.396)	(7.738)	(10.134)
Deterioro			
Saldo al inicio del ejercicio	-	(8.142)	(8.142)
Total deterioro a 31 de diciembre de 2020	-	(8.142)	(8.142)
TOTAL ACTIVO TANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12.556	56.952	69.507

12.1 Activos tangibles - Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material de uso propio" del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2021 (Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	955	(743)	212
Mobiliario y resto de instalaciones	3.161	(1.238)	1.923
Terrenos y edificios	11.944	(2.599)	9.346
Saldos al 31 de diciembre de 2021	16.061	(4.580)	11.480

2020 (Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	817	(638)	179
Mobiliario y resto de instalaciones	2.870	(1.153)	1.717
Terrenos y edificios	9.768	(608)	9.160
Saldos al 31 de diciembre de 2020	13.455	(2.399)	11.056

A 31 de diciembre de 2021, determinados activos tangibles de uso propio por valor de 1.692 miles de euros (1.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) estaban totalmente amortizados.

El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, no difiere significativamente del registrado bajo el epígrafe "Activos tangibles" del balance de situación adjunto.

12.2 Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se incluyen los edificios mantenidos para su explotación en régimen de alquiler, no existiendo cuotas contingentes. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ICF no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación al desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance en esta fecha, ni existían restricciones relevantes para su realización, diferentes de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

En la nota 28 se detallan los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones.

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias que han generado ingresos se corresponden con gastos de administración y mantenimiento que se detallan en la nota 29.

13. Activos intangibles

Los otros activos intangibles corresponden principalmente a la adquisición de sistemas y programas de software. El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los años 2021 y 2020 es el siguiente:

2021	Miles de euros
Coste	
Saldos a 1 de enero de 2021	10.993
Adiciones	1.108
Bajas y traspasos	-
Total Coste a 31 de diciembre de 2021	12.101
Amortización acumulada	
Saldos a 1 de enero de 2021	(7.057)
Adiciones (Nota 32)	(1.057)
Bajas y traspasos	(214)
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2021	(8.329)
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	3.772

2020	Miles de euros
Coste	
Saldos a 1 de enero de 2020	7.955
Adiciones	3.492
Bajas y traspasos	(453)
Total Coste a 31 de diciembre de 2020	10.993
Amortización acumulada	
Saldos a 1 de enero de 2020	(6.169)
Adiciones (Nota 32)	(888)
Bajas y traspasos	-
Total amort. acum. a 31 de diciembre de 2020	(7.057)
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3.936

A 31 de diciembre de 2021, determinados activos intangibles por valor de 6.338 miles de euros (5.252 a 31 de diciembre de 2020), estaban totalmente amortizados.

14. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Periodificaciones	51	759
Importes pendientes de cobro programa FEDER (nota 17)	36.875	69.977
Otros conceptos	4.827	5.902
Total	41.753	76.638

La composición de la partida "Periodificaciones" se detalla a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Periodificaciones por venta de instrumentos financieros	-	653
Gastos corrientes pagados no devengados	51	106
Total	51	759

Las periodificaciones por venta de instrumentos financieros que se detallan para el ejercicio 2020 corresponden a la cancelación en el ejercicio 2012 de derivados con vencimientos posteriores a 31 de diciembre de 2020, que se imputan al resultado de acuerdo con la vida restante de los diferentes elementos cubiertos (nota 27).

En el epígrafe "Resto de activos - Otros conceptos" de los ejercicios 2021 y 2020 se contabilizan principalmente:

- Aportaciones aprobadas pendientes de recibir de varios departamentos de la Generalitat por obligaciones reconocidas en determinadas operaciones de préstamo a entidades y empresas. En general, estas operaciones de préstamo han sido otorgadas como anticipos de subvenciones de los departamentos mencionados, cuando se ha obtenido en garantía la cesión de los derechos de cobro.
- Saldos de los deudores del Grupo.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	2021	2020
Depósitos de entidades de crédito	987.851	1.058.701
Fondo de clientes	248.544	209.266
Valores representativos de deuda emitidos	332.831	326.337
Otros pasivos financieros	4.360	4.106
Total	1.573.586	1.598.410

A continuación se presenta el desglose del saldo bruto y los ajustes por valoración correspondientes a los subepígrafes integrantes de "Pasivos financieros a coste amortizado" a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	Ajustes por valoración 2021					
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivados	Costes transacción	Primas descuentos	Saldo balance
Depósitos de entidades de crédito	985.850	2.078	-	(76)	-	987.851
Fondo de clientes	248.536	7	-	-	-	248.544
Valores representativos de deuda emitidos	325.955	1.261	5.633	-	(17)	332.831
Otros pasivos financieros	4.360	-	-	-	-	4.360
Total	1.564.701	3.346	5.633	(76)	(17)	1.573.586

Miles de euros	Ajustes por valoración 2020					
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas derivados	Costes transacción	Primas descuentos	Saldo balance
Depósitos de entidades de crédito	1.056.644	2.134	-	(77)	-	1.058.701
Fondo de clientes	209.242	24	-	-	-	209.266
Valores representativos de deuda emitidos	316.244	1.325	8.819	-	(51)	326.337
Otros pasivos financieros	4.106	-	-	-	-	4.106
Total	1.586.236	3.483	8.819	(77)	(51)	1.598.410

15.1 Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	2021	2020
A plazo	985.850	1.056.644
Cuentas a plazo	985.850	1.056.644
Total	985.850	1.056.644

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,60% (0,73% en 2020).

En el presente capítulo se recoge el endeudamiento bancario dispuesto por el Grupo.

La amortización del endeudamiento bancario por plazos residuales de vencimiento, las fechas de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Hasta 3 meses	-	6.250
Entre 3 meses y 1 año	13.125	13.250
Entre 1 y 5 años	114.270	46.944
Más de 5 años	858.454	990.200
Total	985.850	1.056.644

A 31 de diciembre de 2021 hay importes de endeudamiento formalizados y no dispuestos por 175 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 hay importes de endeudamiento formalizados y no dispuestos por 100 millones de euros.

15.2 Fondo de clientes

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores:

Miles de euros	2021	2020
Administraciones públicas	219.369	182.954
Otros sectores residentes	29.167	26.288
Total	248.536	209.242

Por naturaleza:

Miles de euros	2021	2020
Fondos recibidos	245.554	182.417
Otros - Préstamos gestionados	2.982	26.825
Total	248.536	209.242

Los fondos recibidos corresponden, principalmente, a recursos recibidos de varios departamentos y entidades de la Generalitat de Catalunya en concepto de garantía de determinadas operaciones crediticias.

El tipo de interés efectivo medio de los conceptos recogidos en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,08% (0,21% el 2020).

15.3 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, considerando el importe principal de las emisiones, es el siguiente:

31/12/2021	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipos de interés
Sexta emisión	05/07/2022	240.000	EUR3M + 0,06%
Octava emisión	15/06/2024	12.000	4,25%
Undécima emisión	22/10/2029	20.000	4,55%
Total		272.000	

31/12/2020	Miles de euros		
	Vencimiento	Importe	Tipos de interés
Sexta emisión	05/07/2022	240.000	EUR3M + 0,06%
Octava emisión	15/06/2024	12.000	4,25%
Undécima emisión	22/10/2029	20.000	4,55%
Total		272.000	

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, la amortización de las mencionadas emisiones de acuerdo con su plazo residual de vencimiento es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Entre 3 meses y 1 año	240.000	-
Entre 1 y 5 años	20.000	252.000
Más de 5 años	12.000	20.000
Total	272.000	272.000

El epígrafe también incluye a 31 de diciembre de 2021 pagarés cotizados en la Bolsa de Barcelona por un importe total de 53.955 miles de euros (44.243 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Este importe corresponde a 50 operaciones (44 operaciones a 31 de diciembre de 2020) de nominales comprendidos entre 100 y 6.500 miles de euros (entre 90 y 5.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). El rendimiento medio ponderado de los pagarés es del 0,25% (0,47% a 31 de diciembre de 2020) y el plazo medio residual es de 0,7 años (0,7 años a 31 de diciembre de 2020).

15.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Periodificaciones de comisiones por garantías financieras	4.360	4.106
Total	4.360	4.106

16. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

2021	Miles de euros			
	31/12/2020	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2021
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes	1.717	1.412	(513)	2.616
Garantías recibidas	1.717	244	(513)	1.448
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.168	-	1.168
Otras provisiones	882	-	-	882
Total	2.599	1.412	(513)	3.498

2020	Miles de euros			
	31/12/2019	Dotaciones netas	Recuperaciones	31/12/2020
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes	1.724	155	(162)	1.717
Garantías recibidas	1.724	155	(162)	1.717
Otras provisiones	882	-	-	882
Total	2.606	155	(162)	2.599

Los administradores del Grupo no esperan que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los detallados a 31 de diciembre de 2021.

17. Otros pasivos

La composición del epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Periodificaciones	2.201	1.800
Ingresos diferidos programa FEDER	102.192	73.440
Proveedores y otras cuentas a pagar	3.746	9.361
Total	108.139	84.601

Ingresos diferidos programa FEDER

A continuación se presenta el movimiento de los ingresos diferidos provenientes de los fondos del programa FEDER durante el ejercicio 2021:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 28)	Saldo final
Ejercicio 2021				
Ingresos diferidos	73.440	40.437	(11.685)	102.192
	73.440	40.437	(11.685)	102.192

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 28)	Saldo final
Ejercicio 2020				
Ingresos diferidos	27.628	49.836	4.025	73.440
	27.628	49.836	4.025	73.440

Con fecha 12 de febrero de 2015 se aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014 a 2020 mediante la *Decisión núm. C (2015) 894 final*. En cumplimiento del artículo 124 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo y del artículo 10, punto 2, letra c) del Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, se ha designado a la Generalitat de Catalunya como autoridad de gestión de los programas operativos previstos en el apartado 1.6 del Acuerdo de Asociación de España 2014 a 2020, cofinanciados por el FEDER. De acuerdo con el artículo 38.4.c, del Reglamento 1303/2013, se designa al Institut Català de Finances como órgano encargado de la ejecución de este programa operativo. El eje principal de este programa es mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en condiciones preferentes.

El programa operativo consta de dos ciclos de inversión, siendo la fecha prevista de finalización del primer ciclo el 31 de diciembre de 2023, y se divide en dos líneas diferenciadas:

- ICF Eurocrèdit: la inversión total prevista en este programa es de 184 millones de euros, que son inicialmente aportados por el ICF, gradualmente. El ICF recibe fondos correspondientes al 50% del importe elegible de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, habrá que reinvertir el 50% de los fondos devueltos correspondientes al primer ciclo.
- ICF Eurocrèdit liquidez Covid-19. Línea de hasta un máximo de 70 millones de euros, que son aportados por ICF, gradualmente. El ICF recibe fondos correspondientes al 100% del importe elegible de las operaciones de financiación. En el segundo ciclo, habrá que reinvertir el 100% de los fondos devueltos correspondientes al primer ciclo en destinatarios del mismo sector.

El ICF ha establecido un sistema de certificaciones que permite acreditar el nivel de cumplimiento con las condiciones del programa, momento a partir del cual los importes a recibir adquieren el carácter de no reintegrables. Dadas las condiciones del programa de financiación y el sistema de acreditaciones, la imputación de los importes recibidos en la cuenta de pérdidas y ganancias se produce de manera simultánea a la evolución de la cartera del programa operativo.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, se ha acordado el pago a ICF por este concepto de 118.130 miles de euros, de los que un importe de 36.875 miles de euros (nota 14) se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 (69.977 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Proveedores y otras cuentas a pagar

En los ejercicios 2021 y 2020 se contabilizan, principalmente:

- Facturas pendientes de recibir de varios proveedores.
- Adicionalmente, durante 2021 se registra 2.200 miles de euros en concepto de coste de garantía de las líneas de liquidez Covid-19 pendientes de pago a la Generalitat de Catalunya (475 miles de euros en 2020).

18. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en dicha fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuaran libre y prudentemente, en condiciones de mercado.

En relación a los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos por el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos por instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles II y III, según el tipo de instrumento del que se trate. Los criterios de valoración se mantienen constantes con los del año 2020.

Instrumentos financieros Nivel II	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados
Derivados	Modelo de mercado LIBOR	Este modelo asume que los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos están perfectamente correlacionados.	- Estructura temporal de los tipos de interés - Riesgo de crédito de los emisores

Instrumentos financieros Nivel III	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados
Instrumentos de capital disponibles para la venta	Contraste de la información contable con el valor patrimonial de las sociedades participadas, utilizando como valor patrimonial lo indicado en las cuentas anuales a formular proporcionados por las respectivas sociedades gestoras.	- Cálculo en función de la información financiera de los instrumentos disponible a fecha de elaboración de las cuentas anuales. - Existe deterioro si el valor razonable se sitúa por debajo del 60% del valor de la inversión - Variaciones inferiores al 10% no son significativas por la propia volatilidad de los instrumentos	Información financiera de las sociedades participadas

A continuación se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020, detallando el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

	2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)	272.531	-	172.058
Derivados de cobertura (nota 9)	-	7.338	-
Derivados de negociación (nota 6)	-	-	-
Total activos	272.531	7.338	172.058

	2021		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos:			
Derivados de cobertura (nota 9)	-	2.615	-
Derivados de negociación (nota 6)	-	1.598	-
Total pasivos	-	4.213	-

	2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 7)	231.182	-	129.899
Derivados de cobertura (nota 9)	-	9.408	-
Derivados de negociación (nota 6)	-	-	-
Total activos	231.182	9.408	129.899

	2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos:			
Derivados de cobertura (nota 9)	-	5.764	-
Derivados de negociación (nota 6)	-	4.015	-
Total pasivos	-	9.779	-

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

Tal como se indica en la nota 2.b, el valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no discrepa significativamente de su valor contable. Estos activos y pasivos se clasifican como nivel 3.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3 obedecen exclusivamente al vencimiento de operaciones existentes, contratación de nuevas operaciones y cambios en el valor razonable clasificados en el patrimonio neto (en el caso de los Activos financieros disponibles para la venta y derivados de cobertura de flujos de efectivo) y en resultados (en el caso de los derivados de cobertura de valor razonable), no habiéndose producido transferencias entre ningún nivel.

19. Otros resultados globales acumulados

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge:

- El importe neto del efecto fiscal de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.g, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Grupo.
- El importe neto del efecto fiscal de las variaciones de las coberturas de flujos de efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2.c.

El importe total de los ajustes por cambio de valor, netos de su efecto fiscal, que han sido reconocidos en el patrimonio es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.794	28.011
Instrumentos de patrimonio	53.638	27.455
Instrumentos de deuda	156	556
Cobertura de flujos de efectivo	(1.689)	(3.335)
Total	52.105	24.676

20. Fondos propios**20.1 Fondos de dotación**

El movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de capital es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	693.149	693.149
Aportación al fondo de dotación	-	-
Total	693.149	693.149

20.2 Reservas

El movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe de capital es el siguiente:

Concepto	Reservas matriz	Reservas dependientes	Reservas método participación	Resultado ejercicio	Total
Saldo a 31.12.2019	151.891	(1.335)	2.804	29.202	182.562
Distribución del resultado	29.336	(134)	-	(29.202)	-
Otros movimientos	2.405	-	100	-	2.505
Resultado ejercicio 2020	-	-	-	5.409	5.409
Saldo a 31.12.2020	183.632	(1.469)	2.904	5.409	190.476
Distribución del resultado	7.792	(2.383)	-	(5.409)	-
Otros movimientos	1.318	-	(114)	-	1.204
Resultado ejercicio 2020	-	-	-	36.419	36.419
Saldo a 31.12.2021	192.742	(3.852)	2.790	36.419	228.099

Con la única excepción de las reservas de capitalización, que atienden los plazos establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, la totalidad de reservas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son de libre disposición.

21. Situación Fiscal**21.1 Consolidación fiscal**

El Grupo ICF se acoge al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2006.

La composición del Grupo consolidado por la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la siguiente:

Entidad dominante	Institut Català de Finances
Sociedades dependientes	Institut Català de Finances Capital, SGEIC, S.A.U. Instruments Financers per a Empreses Innovadores S.L.U.

21.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. No se estima que existan pasivos fiscales significativos distintos de los recogidos en las presentes cuentas anuales.

21.3 Conciliación del resultado contable y fiscal y cálculo de la cuota del impuesto

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades y el cálculo de la cuota a pagar/(cobrar) es la que se indica a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	36.766	6.138
Ajustes consolidación		
Resultados sociedades no incluidas en grupo fiscal	1.835	2.002
Otros ajustes de consolidación	4.793	-
Diferencias permanentes	(7.330)	(2.924)
Diferencias temporales	(79.969)	
Incrementos	24.456	35.046
Disminuciones	(104.426)	(17.526)
Reservas de capitalización (Nota 4)	-	(2.274)
Base imponible consolidada	(43.905)	20.462
Cuota al tipo impositivo vigente	-	5.115
Deducciones y bonificaciones	(4)	(4)
Retenciones y pagos a cuenta	(5.017)	(2.888)
Cuotas a pagar (cobrar) por Impuesto de Sociedades	(5.021)	2.223

La relación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	36.766	6.138
Impuesto al tipo impositivo vigente	11.030	1.534
Efecto fiscal gastos no deducibles	(2.199)	(731)
Ajuste de consolidación	1.988	501
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(4)	(4)
Reservas de capitalización (Nota 4)	-	(568)
Actualización del tipo impositivo	(10.469)	-
Regularizaciones	-	(2)
Gasto / (ingreso) por Impuesto de Sociedades	(347)	729

Conciliación entre el impuesto corriente y el gasto (ingreso) por Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	2021	2020
Base imponible por tipo impositivo	(13.171)	5.115
Deducciones y bonificaciones	(4)	(4)
Impuesto corriente del ejercicio	(13.175)	5.111
Variación de diferencias temporales	23.991	4.380
Regularizaciones	-	(2)
Actualización del tipo impositivo	(10.469)	-
Gasto / (ingreso) por Impuesto de Sociedades	(347)	729

De acuerdo con lo expuesto en la nota 2.k, se modifica en el ejercicio 2021 el régimen fiscal de la matriz del grupo, suponiendo una modificación del tipo impositivo del Grupo fiscal consolidable, que pasa del 25% al 30%. Adicionalmente, supone un cambio en la estimación de la deducibilidad relativa a las coberturas del riesgo de crédito de acuerdo con los artículos 8 y 9 del Reglamento del Impuesto de Sociedades.

21.4 Impuestos diferidos

Las diferencias, de haberlas, entre los importes del impuesto acreditado y el impuesto a pagar corresponden a los impuestos anticipados y diferidos de diferencias temporales de imputación, y se presentan registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales". El detalle de los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Saldo inicial Activos Fiscales – Diferidos	55.883	51.217
Provisiones por coberturas sobre el riesgo de crédito no deducibles	6.590	10.132
Provisiones por coberturas sobre el riesgo de crédito que pasan a ser deducibles	(31.107)	(7.207)
Ajustes valorativos a Patrimonio Neto	245	1.482
Limitación amortización	(29)	17
Activación base imponible negativa ejercicio	13.171	-
Otros activos fiscales	36	242
Actualización del tipo impositivo	10.469	-
Saldo final Activos Fiscales – Diferidos	55.258	55.883

Miles de euros	2021	2020
Saldo inicial Pasivos Fiscales – Diferidos	-	-
IFDV Cambios de valor	828	-
Saldo final Pasivos Fiscales – Diferidos	828	-

21.5 Impuestos corrientes

Los saldos relativos a los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe 5.159 y 183 miles de euros, respectivamente, corresponden esencialmente a las retenciones pendientes de retorno de las entidades del Grupo que no forman parte del consolidado fiscal.

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(miles de euros)	2021	2020
Deuda por retenciones	231	166
Deuda por Seguridad Social	135	141
Hacienda Pública, creditora por IS	-	2.212
Hacienda Pública, creditora por IVA	56	138
Total	422	2.657

22. Otra información significativa

a) Garantías financieras concedidas

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quien originalmente esté obligado al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago por el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantías se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio y se calcula aplicando el tipo establecido en el contrato del que se generan sobre el nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo de deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación (Nota 16).

A continuación, se detalla la composición del capítulo "Garantías financieras concedidas", incluido en la pro-memoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros	2021	2020
Avales y otras cauciones prestadas	112.530	107.438
Total	112.530	107.438

b) Compromisos de préstamo concedidos

El saldo de este epígrafe integra los compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación, se detalla la composición del capítulo "Compromisos de préstamo concedidos", incluido en la pro-memoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

Miles de euros	2021	2020
Disponibles por terceros	259.760	172.832
Sector Administraciones Públicas	50.520	60.568
Otros sectores residentes	209.240	112.264
Total	259.760	172.832

23. Ingresos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros como rendimiento, implícito o explícito, que se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo (básicamente, por los créditos concedidos por el Grupo ICF).

A continuación, se detalla el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados a favor del Grupo ICF en los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	2021	2020
Depósitos en entidades de crédito	1.503	1.649
Créditos a la clientela	44.314	39.898
Administraciones públicas	4.819	6.735
Otros sectores residentes	39.495	33.163
Valores representativos de deuda	1.221	1.128
Otros intereses	57	106
Total	47.095	42.781

24. Gastos por intereses

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Depósitos de entidades de crédito	(6.170)	(6.354)
Fondos de clientes	(71)	(100)
Débitos representados por valores negociables	(5.674)	(5.680)
Total	(11.915)	(12.134)

25. Ingresos por comisiones

El importe del ingreso por comisiones devengado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Comisiones por garantías financieras concedidas	3.269	1.905
Gestión de líneas conveniadas (nota 35)	1.320	485
Total	4.589	2.390

26. Gastos por comisiones

El importe del gasto por comisiones devengado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Corretajes por operaciones de activo y pasivo	(691)	(842)
Coste garantía operaciones (nota 3.4.4 y nota 35)	(2.630)	(476)
Total	(3.321)	(1.318)

27. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Miles de Euros	2021	2020
Ingresos financieros por venta de valores representativos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global	116	61
Periodificación de la venta de swaps (nota 14)	(653)	(813)
Total	(537)	(752)

28. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (nota 12.2)	3.481	4.070
Ingresos programa operativo FEDER (nota 17)	11.685	4.025
Otros conceptos	78	93
Total	15.244	8.188

El saldo del epígrafe "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" corresponde principalmente a los ingresos que el Grupo ha percibido en concepto de arrendamiento de las oficinas de los edificios que el Grupo tiene clasificados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

29. Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias (nota 12.2)	(1.355)	(735)
Otros conceptos	(500)	(719)
Total	(1.856)	(1.454)

30. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Sueldos y salarios	(5.587)	(5.458)
Seguridad Social	(1.418)	(1.387)
Total	(7.004)	(6.845)

Dentro de los gastos de personal se incluyen las remuneraciones del personal clave de la entidad definido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (15 personas) por importe de 1.294 miles de euros en 2021 (15 personas y 1.159 miles de euros en 2020). Adicionalmente, existen 225 miles de euros de provisiones por retribuciones variables (218 miles de euros en 2020), cuya liquidación está sujeta a la evaluación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se considera personal clave de la entidad aquellas personas que desempeñan funciones que, por su nivel de responsabilidad y capacidad de asumir riesgos, impacten en el perfil de riesgo de la entidad; así como todo aquel personal que perciba una retribución global que lo incluya en el mismo baremo de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, y las actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo del entidad. En concreto, se consideran como personal clave del ICF los siguientes miembros:

- **Consejero / a Delegado / a**
- **Directores Generales:** Director / a General de Capital Riesgo y Mercado de Capitales; Director / a General de Inversiones Crediticias y Riesgo; Director / a General de Finanzas y Operaciones.

- **Directores:** Director / a Corporativo / a de Auditoría y Cumplimiento Normativo; Director / a de Inversiones Crediticias; Director / a de Instrumentos Financieros; Director / a de Cumplimiento Normativo; Director / a de Finanzas; Director / a de Seguimiento y Gestión de Riesgo; Director / a de Compras y Servicios Generales; Director / a de Tesorería y Mercado de Capitales; Director / a de Desarrollo de Negocio; Director / a de Recursos Humanos

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la distribución por categorías y sexos del Grupo ICF, era la siguiente:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
Directores Generales	1	2	3	1	2	3
Directores corporativos	-	1	1	-	1	1
Directores / Responsables de unidad	15	10	25	15	10	25
Técnicos / Administrativos	25	55	80	27	53	80
Total	42	68	110	44	66	110

En los ejercicios 2021 y 2020, la plantilla media por categoría y sexo del Grupo ICF, era la siguiente:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
Directores Generales	1	2	3	1	2	3
Directores corporativos	-	1	1	-	1	1
Directores / Responsables de unidad	16	11	27	15	10	25
Técnicos / Administrativos	26	52	78	26	52	78
Total	44	66	110	43	65	108

El Grupo ICF da cumplimiento a la Ley 13/1982 que establece para las empresas con una plantilla superior a 50 trabajadores, o bien tener contratado un 2% o más de trabajadores con un 33% de discapacidad o más, o bien acogerse a las medidas alternativas previstas en el RD 27/2000.

Los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ICF ha contado con 2 personas con un porcentaje igual o superior al 33% de discapacidad.

31. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Inmuebles, instalaciones y material	(247)	(325)
Informática	(1.742)	(1.172)
Publicidad y propaganda	(341)	(409)
Informes técnicos	(736)	(1.396)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(86)	(74)
Primas de seguros	(128)	(56)
Órganos de gobierno y control	(145)	(141)
Gastos de representación	(8)	(8)
Contribuciones e impuestos	(172)	(168)
Otros gastos	(593)	(601)
Total	(4.198)	(4.350)

Dentro del saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios y gastos de Ernst & Young S.L. en concepto de auditoría anual por importe de 91 miles de euros (sin IVA), en el ejercicio 2021 y 91 miles de euros (sin IVA) en el ejercicio 2020. Asimismo, los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado por parte del auditor externo en concepto de revisión de la información sobre el Sistema de Control de la Información Financiera recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y de revisión del Informe con Relevancia Prudencial del Grupo ICF un total de 13 miles de euros y 23 miles de euros.

Dentro de la partida "Órganos de Gobierno y Control" se incluyen 126 miles de euros (141 miles de euros en el 2020) correspondientes a las retribuciones percibidas por la asistencia a los órganos de gobierno del Institut Català de Finances, entidad dominante del Grupo ICF. La Ley 3/2015, de 11 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas suspendió la percepción de derechos de asistencia a los altos cargos de la Generalitat por concurrencia a reuniones de órganos de gobierno, a partir de la fecha de entrada en vigor, el 14 de marzo de 2016. Los Consejeros independientes miembros de la Junta de Gobierno, de la Comisión Ejecutiva y de las comisiones de control (Comisión Mixta de Auditoría y Control, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones) percibieron una retribución anual específica por su condición de Consejeros independientes, de acuerdo con la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta de Gobierno el 18 de junio de 2015 de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Un mayor detalle de estas retribuciones correspondientes al ejercicio 2020 se muestra en el Anexo I.

No se ha producido ninguna transacción con ningún miembro de los órganos de gobierno por conceptos diferentes a los detallados.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información", de la Ley 15/2012, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tiene facturas pendientes de pago a los proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La información sobre el periodo medio de pago durante el ejercicio 2021 es como sigue:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	24,37	33,37
Ratio de las operaciones pagadas	24,37	33,37
Ratio de las operaciones pendientes de pago		-
	Importe en miles	Importe en miles
Total pagos realizados	11.101	8.788
Total pagos pendientes	-	-

32. Amortización

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Activo Material (ver nota 12):		
De uso propio	(719)	(109)
De inversiones inmobiliarias	(441)	(816)
Activo Intangible (ver nota 13)	(1.057)	(888)
Total	(2.217)	(1.813)

33. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados:		
Dotaciones al fondo de cobertura	(58.003)	(46.474)
Recuperaciones	28.029	18.909
Recuperación de activos fallidos y otros	20.091	4.610
Total	(9.883)	(22.955)

34. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

La composición del saldo de este epígrafe es la que se muestra a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Fondo de deterioro de activos adjudicados (nota 10)	3.072	2.224
Beneficio venta activos adjudicados	1.842	748
Total	4.914	2.972

35. Partes vinculadas

El Grupo considera partes vinculadas las entidades asociadas, el socio único, los consejeros y la alta dirección.

El detalle de los saldos y transacciones para los ejercicios 2021 y 2020 con las partes vinculadas al Grupo ICF, no desglosadas en cualquier otra nota, serían los siguientes:

Saldos y transacciones con Avalis de Catalunya S.G.R.

Ejercicio 2021 - Miles de euros	Activo	Pasivo	Gastos	Ingresos
Deuda convertible	374	-	-	2
Valores representativos de deuda	-	17.960	44	-
Arrendamiento de oficinas	-	-	-	268
Total	374	17.960	44	270

Ejercicio 2020 - Miles de euros	Activo	Pasivo	Gastos	Ingresos
Deuda convertible	525	-	-	3
Valores representativos de deuda	-	23.400	(73)	-
Arrendamiento de oficinas	-	-	-	264
Total	525	23.400	(73)	267

Saldos y transacciones con el accionista único:	Saldos Activo / (Pasivo)		Ingresos (gastos)	
	2021	2020	2021	2020
Valores representativos de deuda (nota 7)	5.000	21.600	131	213
Crédito a la clientela	39.466	40.354	269	166
Otros activos (alquiler de espacios)	-	-	-	259
Otros activos (Deuda departamental)	2.982	3.960	-	-
Gestión de líneas en convenio (nota 25)	900	485	1.320	485
Coste de garantía de operaciones (nota 3.4.4 y 26)	(2.200)	(476)	(2.630)	(476)
Fondo de clientes (nota 15.2)	(245.554)	(209.243)	-	-

Los importes indicados en el epígrafe "Valores representativos de deuda" corresponden a la adquisición en el mercado secundario de títulos de renta fija, que han devengado un interés de mercado.

Los saldos dentro del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" corresponden principalmente a una póliza de crédito, que ha devengado un interés de mercado.

Los importes dentro del epígrafe "Otros activos - otros conceptos" corresponden a aportaciones aprobadas pendientes de recibir de varios departamentos de la Generalitat de Catalunya a favor de prestatarios de operaciones del ICF, principalmente concedidas con anterioridad al ejercicio 2009.

Por otra parte, los "Fondos de clientes" corresponden a saldos depositados por el accionista único, bien por bonificación de tipos de interés o bien en concepto de garantía, como ayuda a los prestatarios para determinadas líneas. Estas ayudas se han concedido en un marco de libre concurrencia y dando cumplimiento de la normativa de ayudas de estado.

36. Hechos posteriores

La invasión a Ucrania por parte de Rusia y la escalada posterior ha supuesto un incremento en el grado de incertidumbre de la economía global, con impactos, entre otros, en el incremento del coste de la energía y de las materias primas, así como dificultades en la cadena de suministros. En este sentido, si bien el Grupo no tiene exposiciones directas con la región, la entidad monitorizará de cerca potenciales impactos indirectos a través de sus clientes que se puedan producir en los próximos meses en el marco de su gestión global de riesgos, que en todo caso, se registra de manera prospectiva.

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 otros hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores.

37. Nota añadida a la traducción al castellano

Estas cuentas anuales consolidadas han sido traducidas de unas cuentas anuales consolidadas originalmente preparadas en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá.

ANEXO I – DIETAS Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUT CATALÀ DE FINANCES DURANTE EL EJERCICIO 2021 (Nota 31)

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

La composición a 31/12/2021 de los órganos de gobierno y las comisiones delegadas era la siguiente:

	Junta de Gobierno	Comisión Ejecutiva	Comisiones de control
Independientes	Abella Martín, Rafael Peydró Alcalde, José Luis Vilumara Pérez, Albert Casas Onteniente, Joan B. Puig Pla, Xavier Soldevila García, Pilar	Vilumara Pérez, Albert Peydró Alcalde, José Luis Vilumara Pérez, Albert	<u>Mixta de Auditoría y Control</u> Abella Martín, Rafael Peydró Alcalde, José Luis Casas Onteniente, Joan B <u>Retribuciones y Nombramientos</u> Vilumara Pérez, Albert Abella Martín, Rafael Soldevila García, Pilar
Dominicale	Cabrafiga Macias, Jordi Castellanos Maduell, Albert Villarroya Martínez, Matilde Cuenca León, Núria	Cabrafiga Macias, Jordi	-
Ejecutivos	Òliva Ritort, Jordi	Òliva Ritort, Jordi	-

El detalle de remuneraciones percibidas de los miembros no ejecutivos de la Junta de Gobierno y sus comisiones delegadas quedan de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2021:

Euros	Remuneraciones Junta de Gobierno	Remuneraciones Comisiones Delegadas	Total
Peydró Alcalde, José Luis	12.692	10.575	23.267
Abella Martín, Rafael	12.692	9.755	22.447
Vilumara Pérez, Albert	12.692	13.640	26.332
Puig Pla, Francisco Javier	3.173	2.115	5.288
Soldevila García, Pilar	3.173	1.295	4.468
Casas Onteniente, Joan B.	3.173	2.115	5.288
Casas Selvas, Francesc	7.051	6.820	13.871
Domingo Piera, Mercedes	7.051	6.820	13.871
Verger Casasnovas, Virginia Maria	7.051	4.230	11.281
TOTAL	68.748	57.365	126.113

ANEXO II - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

Inversión	Dirección	Actividad	Auditores	Fracción de capital que se posee:	Cifras en Miles de euros a 31/12/2021							Total Fondos propios
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Rtdos. ejercicios anteriores	Resultados último ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendo a cuenta	
Sociedades dependientes												
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Tenencia y gestión de participaciones financieras y patrimoniales en nombre de la Generalitat, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100%	50.000	-	-	314	2.466	160	-	51.876
Institut Català de Finances Capital SGEIC, S.A.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.	EY	100%	300	-	-	434	139	-	-	873
Capital Expansió, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	10.775	-	-	2.234	(2.514)	-	-	6.027
Capital MAB, F.C.R..	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	1.862	-	-	-	1.225	-	(1.225)	1.862
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100%	6.585	-	-	(420)	(738)	-	-	5.427
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas de tecnología y/o innovación.	EY	100%	9.732	-	-	-	143	36	(143)	9.876
Sociedades asociadas												
Avalis de Catalunya S.G.R.	Gran Via de les Corts Catalanes 129-131, Barcelona	Sociedad de Garantía Recíproca	KPMG	13,69%	18.751	-	41.313	207	(698)	-	-	59.573

(1) Hay dos sociedades del Grupo ICF que poseen participación de Avalis, ICF y Instruments Financers per a Empreses Innovadores S.L.

ANEXO II - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS INTEGRADAS EN EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

Inversión	Dirección	Actividad	Auditores	Fracción de capital que se posee:	Cifras en Miles de euros a 31/12/2020							Total Fondos propios
					Capital	Prima de emisión	Fondo de provisiones técnicas	Reservas / Rtdos. ejercicios anteriores	Resultados último ejercicio	Ajustes por valoración	Dividendo a cuenta	
Sociedades dependientes												
Instruments Financers per a Empreses Innovadores, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Tenencia y gestión de participaciones financieras y patrimoniales en nombre de la Generalitat, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantía, sociedades y fondos de capital riesgo.	EY	100,00%	50.000	-	-	29	(619)	2.614	-	52.025
Institut Català de Finances Capital SGEIC, S.A.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.	EY	100,00%	300	-	-	1.556	279	-	-	2.135
Capital Expansió, F.C.R.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100,00%	11.625	-	-	(2.316)	81	-	-	9.390
Capital MAB, F.C.R..	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100,00%	3.050	-	-	-	3.034	1.928	(2.509)	5.503
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales.	EY	100,00%	5.850	-	-	(132)	(288)	-	-	5.430
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 Barcelona	Capital riesgo para empresas de tecnología y/o innovación.	EY	100,00%	4.800	-	-	(50)	171	67	-	4.988
Sociedades asociadas												
Avalis de Catalunya S.G.R.	Gran Via de les Corts Catalanes 129-131, Barcelona	Sociedad de Garantía Recíproca	KPMG	14,97%	19.000	-	28.307	207	(698)	-	-	46.816

(1) Hay dos sociedades del Grupo ICF que poseen participación de Avalis, ICF y Instruments Financers per a Empreses Innovadores S.L.

ANEXO III - RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES – 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

Denominación Social	Dirección	Actividad	Auditores	%	Cifras en Miles de Euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto participación
Spinnaker Invest S.C.R. S.A.	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo por sector media	KPMG	24,59%	7.561	(7.561)	-
Barcelona Emprèn S.C.R. S.A.	Gran Vía de les Corts Catalanes 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	27,07%	2.520	(2.106)	415
Nauta Tech Invest II, S.C.R. S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	7,47%	-	92	92
Mediterrania Capital F.C.R.	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,00%	7.286	-	7.286
Caixa Capital TIC S.C.R. S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68%	1.205	(512)	693
Ysios BioFund I, F.C.R.	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	4,34%	143	577	720
Nauta Invest Tech III, S.C.R.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	5,72%	-	1.583	1.583
Caixa Capital BioMed S.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55%	627	(414)	213
Caixa Innvierte Industria S.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales	Vir Audit, SLP	8,57%	17	3.071	3.088
Amerigo Innvierte Spain Ventures F.C.R.	Diagonal 401, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72%	1.073	(81)	992
Caixa Innvierte BioMed II, F.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71%	4.548	8.765	13.313
Suma Capital Growth Fund I, SCR	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	BDO Auditores	30,30%	2.186	(381)	1.805
Idinvest Digital Fund II	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	Aplitec	2,59%	1.997	4.270	6.268
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	Diagonal 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06%	7.465	6.689	14.154
Aurica III, F.C.R.	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Price WaterHouse	15,71%	12.288	15.075	27.363
Elaia Delta Fund	Rue de Ponthieu 54, Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Price WaterHouse	2,37%	2.055	363	2.418
SC Efficiency & Environment Fund II	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87%	4.100	1.777	5.877
Bonsai Partners Fund I	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	5,00%	903	2.235	3.138
Idinvest Digital Fund III	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	KPMG	1,43%	3.167	1.098	4.264
Nauta Sidecar Tech I, F.C.R.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50%	250	17	267
Fund Underwriting - FEI	-	Capital riesgo	-	n.a.	1.741	1.070	2.811
Adara Ventures III, S.C.A, SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen, Luxemburgo	Capital riesgo	Deloitte	5,06%	1.360	544	1.904
Alma Mundi Fund II, FCRE	Plaza Santa Bárbara 2, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,87%	1.250	321	1.571

Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 rue d'Anjou – 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77%	3.856	1.683	5.539
Alta Life Science Spain I, FCR	Paseo de la Castellana, 91 Madrid	Capital riesgo	Price WaterHouse	6,31%	3.227	54	3.281
Ysios Biofund III FCRE	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	9,63%	3.648	-	3.648
SC Growth Fund II Plus, FCRE	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	BDO Auditores	22,83%	3.104	467	3.571
Nauta Tech Invest V FCR + SCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	12,46%	5.958	-	5.958
Kibo Ventures Fund III, FCRE	Carrer Zurbano 34, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	5,83%	885	-	885
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, FCRE	Carrer de Alcalá, 54, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	5,89%	1.701	189	1.890
Finaves iv, sa	Avinguda Diagonal 453, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86%	265	(17)	248
Healthequity, SCR	Pg. Bonanova, 47 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Deloitte	35,31%	4.998	1.036	6.034
Invready Venture Finance, SCR	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	RSM Spain Auditors	8,90%	-	159	159
Invready Biotech II, SCR A	Zuatzu 7 PB, San Sebastián	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,81%	530	1.711	2.240
K Fund, FCRE	Juan Bravo 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	KPMG	4,03%	1.970	842	2.811
Encomenda Seed i B FCRE SA	Muntaner 449, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Grant Thornton	10,71%	1.287	406	1.693
Invready Biotech iii, SCR, SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,81%	798	194	992
Invivo Ventures, FCR	Passeig de Gràcia 54, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	EY	13,61%	1.798	-	1.798
Invready First Capital III SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	16,75%	1.843	-	1.843
Invready First Capital III Parallel FCR	Zuatzu 7 PB, San Sebastián	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	3,37%	633	-	633
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, SCR	Passeig de Gràcia 53, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	KPMG	7,34%	2.500	-	2.500
Nina Capital Fund i, FCRE	Balmes 211 3-1, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,56%	620	16	636
Samaipata II, Capital, FCR	Velázquez 18, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Deloitte	4,18%	425	89	514
K Fund II, FCRE	Rafael Calvo, 40, Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,45%	925	-	925
4Founders Capital II, FCRE	Passeig Joan de Borbó, 99-101, Barcelona	Capital riesgo	-	6,85%	350	-	350
Fondo Axon Innovation Growth IV	Sagasta, 18, Madrid	Capital riesgo	KPMG	4,17%	300	-	300
Enion I Energy Fund, FCRE	Jordi Girona, 29, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de transición energética	-	17,00%	245	-	245
SLP impact croissance IV	Pépière, 22, París	Capital riesgo	Deloitte	2,10%	723	-	723
Aldea tech fund I-A, FCR	Avinguda Diagonal, 640, Barcelona	Capital riesgo	-	10,80%	1.800	-	1.800
Venturecap II, SCR	Dr. Ferran, 3-5 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	33,33%	826	(342)	483
Caixa Innvierte Start, FCR	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,81%	1.344	(565)	779
Invready Frist Capital	Av. Diagonal, 621 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	VirAudit	9,48%	610	(507)	103
TOTAL							152.816

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene inversiones directas en capital riesgo por un valor de 19.039 miles de euros, principalmente a través de Capital MAB F.C.R., Capital Expansió F.C.R, ICF Capital Expansió II F.C.R.E., y ICF Venture Tech II F.C.R.E.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas Sociedades se han obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 disponibles en la fecha de formulación de estas cuentas.

ANEXO III - RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPADAS POR EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES – 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

Denominación Social	Dirección	Actividad	Auditores	%	Cifras en Miles de Euros		
					Capital	Cambios de valor	Valor neto participación
Spinnaker Invest S.C.R., S.A.	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo por sector media	KPMG	24,60%	4.160	(4.160)	-
Barcelona Empren S.C.R., S.A.	Gran Vía de les Corts Catalanes 635, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	BDO Auditores	27,07%	2.520	(2.202)	318
Nauta Tech Invest II S.C.R., S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	7,47%	-	153	153
Mediterrània Capital, F.C.R.	Diputació 246, Barcelona	Capital riesgo	KPMG	24,00%	7.286	-	7.286
Caixa Capital TIC, S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas	Vir Audit, SLP	9,68%	1.205	(501)	704
Nauta Tech Invest III S.C.R., S.A.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para tecnología, media y telecomunicaciones	EY	5,72%	915	3.005	3.919
Ysios BioFund I, F.C.R.	Avda. de la Libertad 25, San Sebastian	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	4,34%	136	802	938
Caixa Capital Biomed S.C.R., S.A.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	4,55%	627	(475)	151
Caixa Innvierte Industria S.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para empresas tecnológicas e industriales	Vir Audit, SLP	8,57%	1.798	14	1.812
Amerigo Innvierte Spain Ventures F.C.R.	Diagonal 401, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	3,72%	805	2.425	3.228
Caixa Innvierte BioMed II, F.C.R.	Diagonal 621, Barcelona	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	Vir Audit, SLP	5,71%	2.140	(560)	1.580
Suma Capital Growth Fund I, S.C.R.	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para empresas con proyectos de crecimiento	BDO Auditores	30,30%	4.548	5.023	9.571
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	Diagonal 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	14,06%	8.663	3.147	11.810
Idinvest Digital Fund II	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	Aplitec	2,59%	3.256	2.001	5.257
Aurica III, S.C.R.	Diagonal 407, Barcelona	Capital riesgo	Price WaterHouse	15,71%	12.050	6.661	18.711
Elaia Delta Fund, FPCI	Rue de Ponthieu 54, Paris	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Price WaterHouse	2,37%	2.207	-	2.207
SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R.	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo para proyectos de eficiencia energética	EY	8,87%	6.210	342	6.552
Bonsai Partners Fund I, F.C.R.	Zurbano 76, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	5,00%	1.260	29	1.289
Idinvest Digital Fund III	Avenue des Champs Elysées 117, Paris	Capital riesgo para empresas del sector digital	KPMG	1,43%	2.339	-	2.338
Nauta Sidecar Tech I, FCR	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	10,50%	250	-	250
Adara Ventures III, SCA, SICAR	15, Boulevard F.W. Raiffeisen, Luxemburgo	Capital riesgo	Deloitte	5,06%	800	-	800
Alma Mundi Fund II, FCR	Plaza Santa Bárbara 2, Madrid	Capital riesgo	BDO Auditores	2,87%	1.000	-	1.000

Alta Life Science Spain, FCR	Paseo de la Castellana, 91 Madrid	Capital riesgo	Price WaterHouse	6,31%	2.352	-	2.352
Sino-French (Innovation) Fund II, FPCI	52 rue d'Anjou – 75008 Paris	Capital riesgo	KPMG	0,77%	2.261	-	2.261
Fund Underwriting – FEI	-	Capital riesgo	-	-	1.899	700	2.599
Ysios BioFund III, F.C.R.	Avda. de la Libertad 25, San Sebastián	Capital riesgo para ciencias de la salud y biotecnología	KPMG	9,63%	1.273	-	1.273
SC Growth Fund II Plus, FCR	Diagonal 640, Barcelona	Capital riesgo	BDO Auditores	22,83%	4.196	-	4.196
Kibo Ventures Fund III, F.C.R.E.	Carrer Zurbano 34, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	BDO Auditores	5,83%	90	-	90
Seaya Ventures III Fondo de Capital Riesgo, F.C.R.E.	Carrer de Alcalá, 54, Madrid	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	Deloitte	5,89%	603	-	603
Nauta Tech Invest V, F.C.R., S.C.R.	Diagonal, 593, Barcelona	Capital riesgo para proyectos tecnológicos	EY	12,46%	1.285	-	1.285
FINAVES IV, SA	Avinguda Diagonal 453, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	GNL Russell Bedford Auditors	12,86%	323	129	452
INVEREADY FIRST CAPITAL SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	31,58%	656	-473	183
HEALTHQUITY, SCR SA	Pg. Bonanova, 47 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Deloitte	35,31%	4.397	806	5.203
INVEREADY VENTURE FINANCE, SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	RSM Spain Auditors	8,90%	-	115	175
VENTURCAP II SCR SA	Dr. Ferran, 3-5 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	33,33%	826	-346	480
INVEREADY BIOTECH II, SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,81%	614	1266	1.880
CAIXA INNVIERTE START, FCR	Av. Diagonal, 621 Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	VirAudit	9,48%	1375	-662	713
K FUND, FCRE	Juan Bravo 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	KPMG	4,03%	1491	-	1.491
ECOMENDA SEED I B FCRE SA	Muntaner 449, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Grant Thorntom	10,71%	882	28	910
INVEREADY BIOTECH III, SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,32%	599	-	598
INVIVO VENTURES, FCR	Passeig de Gràcia 54, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	EY	13,61%	1.391	-	1.391
INVEREADY FIRST CAPITAL III, SCR SA	Orfila 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	16,75%	1.139	-	1.139
INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, SCR SA	Zuatzu 7 PB, San Sebastián	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	3,37%	391	-	391
SABADELL ASABYS HEALTH INNOVATION INVESTMENTS, SCR	Passeig de Gràcia 53, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	KPMG	7,34%	2.000	-	2.000
NINA CAPITAL FUND I, DCRE	Balmes 211 3-1, Barcelona	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	BDO Auditores	5,56%	400	-	400
SAMAIPATA II CAPITAL, FCR	Velázquez 18, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	Deloitte	4,18%	175	-	175
K Fund II, FCRE	Juan Bravo 10, Madrid	Sociedad de Inversión en Capital Riesgo	KPMG	4,45%	250	-	250
TOTAL							112.364

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene inversiones directas en capital riesgo por un valor de 17.534 miles de euros, principalmente a través de Capital MAB F.C.R., Capital Expansió F.C.R, ICF Capital Expansió II F.C.R.E., y ICF Venture Tech II F.C.R.E.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas Sociedades se han obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 disponibles en la fecha de formulación de estas cuentas.

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ICF

(Traducción del original en lengua catalana. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalecerá)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

1.1 Estructura del Grupo ICF

1.2 Modelo y estructura de gobierno corporativo

2. ENTORNO ECONÓMICO

3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Actividad crediticia

3.2 Actividad de capital

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Evolución del balance

4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

4.3 Información sobre calificaciones crediticias – rating

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

7. ACTIVIDADES DE I+D+i

8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

9. PERSPECTIVAS PARA 2022

10. HECHOS POSTERIORES

1. EL GRUPO INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

1.1 Estructura del Grupo ICF

El Institut Català de Finances (de ahora en adelante la Entidad o el ICF) es una entidad financiera de derecho público con personalidad jurídica propia sometida al ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya. La normativa reguladora del ICF se encuentra en el Decreto Legislativo 4/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Institut Català de Finances, modificado posteriormente en varias ocasiones, la más reciente la del Decreto Ley 4/2015, de 29 de diciembre.

Los activos y pasivos netos de la Entidad suponen la práctica totalidad de los del Grupo ICF. El resto del perímetro del Grupo a 31 de diciembre de 2020 está formado por:

- **IFEM (Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU):** sociedad centrada en la gestión de los recursos provenientes del programa JEREMIE - Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises -, que cuentan con el apoyo de fondos estructurales, dedicados a la creación y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, mediante líneas de préstamos participativos, capital riesgo, garantías, microcréditos y préstamos para inversión y circulante. Participada en un 100% por el ICF.
- **ICF Capital SGEIC, SAU:** su principal objetivo es impulsar, asesorar y gestionar fondos o sociedades de capital riesgo, que aporten capital a empresas catalanas. Participada en un 100% por el ICF. Actualmente, ICF Capital gestiona directamente 5 vehículos de inversión:
 - **Capital MAB F.C.R.**
 - **Capital Expansió F.C.R.**
 - **Venture Tech, F.C.R**
 - **Capital Expansió II, F.C.R**
 - **BCN Emprèn, S.C.R.,S.A.**

Los 4 primeros son fondos de capital riesgo participados en un 100% por el ICF, formando parte también del perímetro de consolidación contable.

- Con la consideración de entidad asociada, también forma parte del Grupo la sociedad **Avalis de Catalunya, S.G.R.:** sociedad de garantía recíproca de capital mixto (público - privado) promovida por la Generalitat en 2003 para facilitar el acceso al crédito a las pymes y autónomos con actividad en Cataluña y la mejora de sus condiciones de financiación mediante la prestación de avales ante los bancos. Participada en un 13,69% por el Grupo a 31 de diciembre de 2021, a través del Institut Català de Finances y de IFEM.

1.2 Modelo y estructura del gobierno corporativo

A 31 de diciembre de 2021, la estructura de gobierno del ICF es la siguiente:



Asimismo, en el mes de diciembre de 2021 se ha creado la Comisión Delegada de Estrategia y Sostenibilidad.

Órganos colegiados

La **Junta de Gobierno** es el máximo órgano colegiado de gobierno de la entidad y a ella le corresponden las decisiones estratégicas esenciales sobre la actividad de esta.

La ley le atribuye, entre otras, las funciones de elevar a la aprobación del Gobierno de la Generalitat de Catalunya – propietaria de la Entidad–, el presupuesto, la memoria, el balance y las cuentas de la entidad y la propuesta de aplicación de resultados, así como la toma de decisiones en relación con la organización, funcionamiento y relaciones jurídicas del ICF y conocer las actuaciones del resto de órganos de esta entidad.

La Junta, de acuerdo con la ley del ICF, puede constituir comisiones y comités en los cuales delegar las competencias de aprobación y modificación de las operaciones de inversión y crédito que específicamente se les deleguen. De este modo, la **Comisión Ejecutiva** es el órgano competente para aprobar y modificar operaciones de crédito, inversiones en capital riesgo y participaciones financieras por delegación de la Junta de Gobierno

En el ámbito específico de la gobernanza y de acuerdo con la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el ICF tiene delegadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a la Comisión Mixta de Auditoría y Control competencias específicas, de las que informan directamente al máximo órgano de Gobierno de la Entidad. Ambas comisiones están formadas actualmente, y por decisión propia, exclusivamente por independientes, nombrados por la Junta de Gobierno.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** tiene competencias para analizar, validar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno sobre aspectos relativos a nombramientos -honorabilidad, idoneidad,...- y remuneraciones -fijas y variables- de los miembros de órganos de gobierno de la entidad y del personal clave.

La **Comisión Mixta de Auditoría y Control** se encarga de la planificación y el seguimiento de la auditoría tanto interna como externa, del control global del riesgo, del cumplimiento normativo, el control interno y la prevención de blanqueo de capitales.

El consejero delegado

El consejero delegado es nombrado libremente por el Gobierno, a propuesta de la Vicepresidencia de Economía y Hacienda y con el visto bueno previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y es quien debe asumir la representación ordinaria y extraordinaria de la Entidad, en cualquier ámbito y circunstancia.

Desde el 1 de febrero de 2021, el consejero delegado del ICF es el Sr. Jordi Òliva Ritort.

Órganos de gobierno de las sociedades filiales del ICF: ICF Capital e IFEM

Las dos sociedades filiales del ICF (ICF Capital y IFEM) disponen de un Consejo de Administración propio que es su máximo órgano de gobierno, al que le corresponde la administración y gestión de la compañía.

2. ENTORNO ECONÓMICO

Entorno económico

La evolución de la economía mundial en el 2021 se ha caracterizado por un efecto rebote respecto a la histórica caída del PIB del ejercicio 2020 que, como los impactos negativos del ejercicio anterior, presenta una distribución desigual. Si bien la tendencia general es de recuperación y globalmente se pasa de una caída del 3,2% en 2020 a un crecimiento del 5,6% en 2021, esta recuperación ha sido especialmente significativa en Estados Unidos, China o la India, y más moderada en otras áreas, como la zona Euro o el Japón. Respecto a la zona Euro, en cualquier caso, el crecimiento de 2021 ha permitido cerrar el año con unos niveles del producto interior bruto similares a los del cuarto trimestre 2019.

Más allá de los esfuerzos en equilibrar la recuperación de la economía con la lucha contra las diferentes oleadas de la pandemia, los focos de atención a nivel mundial se han centrado en la amenaza de la inflación, los cuellos de botella globales en la cadena de suministros y las tensiones geopolíticas, estas últimas incrementadas en el primer trimestre de 2022 con el conflicto en la Europa del Este.

En este contexto el PIB catalán, si bien no ha recuperado aún los niveles pre-pandemia, situándose en un 2,7% por debajo de las cifras del cuarto trimestre 2019, ha presentado un crecimiento del 5,9% en 2021, por encima del de la economía española (5,0%) y del de la zona Euro (5,2%). Tras el fuerte impacto negativo que supuso el ejercicio 2020, desde la primavera de 2021 la economía catalana crece con fuerza, liderada por los servicios y la industria, en un contexto de altas tasas de vacunación y menos restricciones sanitarias. Este dinamismo se ha mantenido durante el resto del año, con mención especial en el cuarto trimestre, cuando a pesar de los problemas derivados de la cadena de suministros, el aumento de la inflación -6,1%, si bien la subyacente se sitúa en un 1,8%- y el estallido de la sexta oleada, la economía catalana ha mostrado un grado de adaptación notable a estas circunstancias y ha acelerado el crecimiento interanual hasta el 6,9%, la segunda tasa más alta desde el año 2001. Consecuencia de este crecimiento, la tasa de paro cierra el cuarto trimestre de 2021 en el 10,2%, el valor más bajo desde 2008.

Para 2022, la entrada en lo que parece una nueva fase de la pandemia, con menos restricciones, el ahorro acumulado en los últimos trimestres, así como el efecto potencial de los estímulos fiscales -destacando la distribución de los fondos Next Generation-, suponen oportunidades para la economía catalana, que por otra parte tendrá que hacer frente a los retos que suponen los riesgos de mantenimiento de una inflación alta, con la transición energética global como telón de fondo, y las tensiones geopolíticas. Las últimas previsiones para la economía catalana, previas a la escalada del conflicto militar en Ucrania, estiman un crecimiento para 2022 de entre el 5,7% y el 6,4%¹, %, alineadas con las de la economía española y superiores a la cifra prevista por la zona Euro (3,9%²).

En cuanto al entorno macrofinanciero, los mercados están atentos a las actuaciones de los principales bancos centrales, con una Reserva Federal que lidera la retirada de los estímulos y un Banco Central Europeo en busca del equilibrio entre el objetivo de inflación -con un cambio histórico en el 2021 donde éste se flexibiliza definiéndolo como 2% a medio plazo pero aceptando desviaciones puntuales- y no tomar decisiones que puedan suponer un freno a la recuperación económica. Sin perjuicio de lo anterior, los mercados ya descuentan subidas de tipos, con unas previsiones de Euríbor que supondrían abandonar el terreno de los tipos negativos en 2023.

Sistema Financiero

Tras el incremento del stock de financiación del ejercicio 2020, fruto de las medidas de liquidez de los reguladores europeos y las líneas de avales públicas, el 2021 ha sido para el conjunto del sistema financiero estatal un año de estabilidad a nivel de volumen, si bien con una distribución desigual: reducción de la financiación a pymes, grandes empresas y al segmento de construcción, y un incremento en financiación de vivienda. El crédito al consumo, por su parte, mantiene una tendencia estable respecto al cierre 2021.

Por la parte del pasivo, destacar un año más la tendencia entre al alza de los depósitos a la vista, en detrimento de los depósitos a plazo. Asimismo, se observa un incremento importante de los fondos de inversión gestionados (+14,8%), lo que permite reforzar el margen bruto de las entidades, compensando un margen de intereses que sigue siendo estrecho pendiente de las subidas de tipos que anticipa el mercado.

En cuanto a la evolución de los activos deteriorados, sin perjuicio de que en determinados sectores afectados especialmente por la pandemia se observe ya un incremento de la morosidad -especialmente en los casos de la hostelería y el sector del ocio-, el sector cierra el ejercicio con unas cifras de activos dudosos inferiores en términos absolutos y relativos a las del cierre 2020, con la vista puesta en la finalización en el 2022 del grueso de las carencias otorgadas en el marco de las líneas de liquidez Covid-19. Por otro lado, y con la finalización de estas carencias en el horizonte, se mantiene la asincronía entre la evolución de los dudosos y el coste del riesgo que, si bien sensiblemente menor al registrado en 2020, continúa situándose en cifras superiores a las de la situación previa a la pandemia.

Finalmente, desde el punto de vista regulatorio, destacar la aprobación por parte del Banco de España de la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017 y la Circular 4/2019. En este sentido es de especial relevancia la reestimación al alza en las soluciones alternativas para la estimación

¹ Fuente: Generalitat de Catalunya / BBVA

² Fuente: FMI

colectiva de las coberturas de pérdidas esperada por riesgo de crédito, trasladando a las entidades de menor volumen los incrementos en provisiones que el grueso del sector había ido anticipando desde el ejercicio 2020.

3. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Actividad crediticia

El Grupo ICF ha facilitado el acceso a la financiación a 1.213 empresas por un importe de 535,1 millones de euros en 2021, a través de 1.340 operaciones de préstamo y / o aval. Además, este año se han reestructurado 581 operaciones por valor de 315,2 millones de euros, mientras que Avalis de Catalunya ha formalizado 2.444 operaciones por valor de 177,0 millones de euros.

Durante 2021 han convivido dos tendencias diferenciadas. Por un lado, las empresas de los sectores más afectados por las restricciones de la Covid-19, que aún tenían necesidades de liquidez y, por otro, aquellas que empezaban a retomar, de manera prudente, algunos de los proyectos de inversión que habían quedado parados por la crisis sanitaria.

En este sentido, del total de actividad, 185,2M€ se han canalizado a través de soluciones de financiación destinadas a hacer frente a los efectos económicos derivados de la Covid-19, mientras que los 349,9M€ restantes corresponden a créditos por proyectos de inversión o circulante financiados a través de las múltiples líneas de las que dispone el ICF.

En cuanto a la distribución territorial de la actividad crediticia de la entidad, Barcelona y su área de influencia concentran el grueso más importante de inversión crediticia, con cerca del 55% de la inversión. La veguería de Girona y de el Penedès son las siguientes demarcaciones con un mayor volumen de inversión.

En relación a la distribución sectorial, el comercio, el turismo, la industria y el transporte han sido los destinatarios principales de la financiación del Grupo ICF en 2021. El ICF ha continuado trabajando activamente para apoyar un amplio abanico de sectores, como el de la vivienda de alquiler social, y proyectos que contribuyen a la transformación, innovación y sostenibilidad de la economía.

Por tipo de empresa, el 96% de la financiación del ejercicio se ha destinado a la financiación de autónomos, pequeñas y medianas empresas, mientras que la actividad crediticia en grandes empresas y sector público, ha supuesto el 3% y el 1%, respectivamente.

En conjunto, el volumen de financiación otorgada por el Grupo ICF en 2021, tanto en el sector privado como al público, ha permitido contribuir a mantener y / o crear cerca de 24.000 puestos de trabajo.

3.1 Actividad de capital (3.2?)

Uno de los objetivos estratégicos del ICF es fomentar la creación, consolidación y crecimiento de gestoras y proyectos innovadores a través de su actividad en capital riesgo. En este ámbito, actúa principalmente como fondo de fondo. La participación de la entidad se basa en la colaboración y la complementariedad con el sector privado especializado, identificando los huecos de mercado y actuando como elemento tractor para multiplicar los recursos provenientes de otros inversores que se destinan a cada fondo.

Actualmente, el ICF acumula compromisos de inversión en fondos de capital riesgo y / o en fondos de inversión con cartera viva por valor de 338,4 millones de euros a través de 55 vehículos, que junto con los 4.149,9 millones de euros comprometidos por otros inversores, suman una capacidad inversora de más de 4.488,3 millones de euros.

Durante el año 2021 se han realizado nuevos compromisos en los segmentos Semilla, Venture y Crecimiento por importe de 9,6, 7,8 y 2,5 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los fondos de capital riesgo gestionados por el Grupo han realizado inversiones por un importe global de 6 millones de euros.

A este potencial inversor en capital riesgo hay que añadir la inversión a través de IFEM Innovación, en régimen de co-inversión con inversores privados (business angels, venture builders, aceleradoras y otros instrumentos), para empresas innovadoras en etapas iniciales gestionada mediante IFEM. A través de esta línea, durante 2021 el Grupo ha invertido 2,6 millones de euros en 13 start-ups catalanas.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Evolución del balance

Tras un ejercicio 2020 marcado por un fuerte crecimiento del balance, superior al 25%, fruto de la puesta a disposición del tejido productivo de las líneas de liquidez Covid-19, el ejercicio 2021 ha sido un año marcado por la estabilidad de las grandes magnitudes. El buen ritmo de la actividad crediticia ha permitido compensar las amortizaciones del ejercicio y finalizar el 2021 con unos niveles de cartera crediticia y del total de activos muy alineados con los del ejercicio anterior. Por otro lado, se mantiene una sólida posición de tesorería, que junto con el endeudamiento no dispuesto asegura la capacidad del Grupo para poder hacer frente a sus retos de futuro.

En cuanto a la actividad de capital riesgo, destacar el mantenimiento del buen ritmo de actividad, que impulsa al alza las cifras de los instrumentos de patrimonio dentro del balance del Grupo y la generación de valor del ejercicio, que más que duplica la acumulada a diciembre de 2020. Asimismo, la transmisión de una parte sustancial de las participaciones en fondos de capital riesgo de IFEM a ICF ha supuesto incrementar la cartera de la matriz, sin impacto a nivel consolidado.

Por la parte del pasivo, se mantiene una estructura de pasivo – fondos propios alineada también con el ejercicio anterior, manteniendo unos niveles de capitalización y solvencia sensiblemente superiores a la media sectorial y a los mínimos marcados por los reguladores de las entidades de crédito, con unos fondos propios que incrementan por la distribución a reservas del resultado del ejercicio 2020 y la generación, un año más, de resultado positivo en el 2021:

Coeficiente de Solvencia (Basilea III)	
2021	Mínimo exigido por el regulador ³
42,5%	10,5%

En cuanto a la evolución de la morosidad, el Grupo cierra el ejercicio con unas cifras del 8,2%, frente a un 6,2% en el ejercicio anterior. En este sentido, el grueso de los activos dudosos lo son por razones diferentes a la morosidad, fruto de una política prudente en materia de clasificación de los riesgos ante la incertidumbre que supone el contexto económico actual. Asimismo, los niveles de cobertura de esta morosidad se mantienen en unos niveles muy superiores a los del sector pese al efecto denominador por incremento de la cifra de dudosos, cerrando el ejercicio en un 114%, lo que supone un mantenimiento de la política histórica de prudencia en materia de cobertura del riesgo de crédito.

Período medio de pago a proveedores externos

La información sobre el período medio de pago del Grupo se muestra en la nota 31 de la memoria consolidada adjunta.

Adquisición y enajenación de acciones propias

El Grupo ICF no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el ejercicio.

4.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

A nivel de la cuenta de resultados, el 2021 cierra con un resultado de explotación creciente respecto al anterior ejercicio. La mejora del margen de intereses, fruto de una mayor cartera media y de la optimización del coste del endeudamiento, se suma a un mayor volumen de los dividendos recibidos de las inversiones en capital riesgo y del incremento de los ingresos procedentes de la gestión de fondos europeos. Este mayor resultado de explotación, unido a una menor necesidad de provisiones fruto del alto nivel de cobertura de la cartera y del esfuerzo en dotaciones realizado el año pasado, tiene como consecuencia una mejora de resultados respecto a 2020.

En cuanto al ratio de eficiencia, éste se sitúa en el 24%, significativamente por debajo de la media sectorial, y menor al del ejercicio anterior (33%), fruto de una contención global de los gastos y del incremento del margen bruto.

4.3 Información sobre calificaciones crediticias - ratings

A 31 de diciembre de 2020 el rating del ICF se situaba en BBB- según la agencia Fitch Ratings:

Cualificación			
Agencia	Última revisión	Largo Plazo	Perspectiva
Fitch	Julio 2021	BBB-	Estable

³ Fuente: Basilea III i Llei 10/2014 d'ordenació, supervisió i solvència de les entitats de crèdit

Cabe mencionar que la metodología de las agencias de calificación vincula el rating del ICF al de la Generalitat, con independencia del elevado coeficiente de solvencia y el elevado ratio de liquidez y cobertura del cual se dispone.

5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

En la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detalla la gestión de riesgos que realiza ICF.

Estructura de seguimiento y control de los riesgos financieros

La estructura organizativa y de funciones relacionadas con la gestión y control de los riesgos financieros del Grupo ICF se presenta a continuación:

- **Junta de Gobierno:** máximo responsable del establecimiento de las políticas y límites globales en la gestión de riesgos.
- **Comisión Mixta de Auditoría y Control (CMAiC):** responsable de supervisar que el perfil de riesgo del Grupo se mantenga dentro de los límites establecidos, asesorando a la Junta en la estrategia de riesgo global actual y futura del Grupo. Asimismo, es responsabilidad de la CMAiC asegurar la validación y aplicación de los procesos para identificar, medir y controlar los riesgos financieros.
- **Comité de Activos y Pasivos (COAP):** máximo órgano de gestión y control de los riesgos financieros.
- **Comité de Control Global del Riesgo:** órgano de supervisión de todos los riesgos del Grupo desde una perspectiva global.

Riesgo de crédito

El objetivo fundamental del Grupo relacionado con el riesgo de crédito se basa en lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito, que permita mantener el equilibrio, por un lado, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otro, mantener, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura del crédito sólidos, prudentes y moderados.

La gestión del riesgo de concentración se basa en lo establecido en la Circular del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (Circular 3/2008), en particular el capítulo noveno, relativo a los límites a los grandes riesgos. Así mismo, a efectos prudenciales se aplica el reglamento europeo 575/2013 y su modificación en el reglamento UE 2019/876.

Los máximos órganos de seguimiento y control del riesgo de crédito son la Junta de Gobierno, la Comisión Mixta de Auditoría y Control, la Comisión Ejecutiva y el Comité de Inversiones Crediticias.

Por otra parte, la Unidad de Control Global del Riesgo realiza un control periódico de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de diferentes alertas definidas que permiten monitorizar la evolución del riesgo de crédito. Asimismo, desde el Comité de Seguimiento del Riesgo

analizan en detalle clientes específicos con grandes exposiciones, en situación de vigilancia especial o dudosos y/o con alertas.

A cierre de 2021, los activos dudosos representan el 8,2% del total de la cartera crediticia, con un ratio de cobertura de morosidad del 114%, unos niveles superiores a la media del sector. En la gestión del riesgo de crédito se ha mantenido el seguimiento y control de toda la actividad crediticia que se ha visto afectada por la Covid-19, tanto a través de las operaciones modificadas como de nuevas concesiones, realizando un especial seguimiento de aquellas operaciones dentro de los segmentos económicos más afectados por esta crisis.

Riesgo de contrapartida

El Grupo ICF, en cumplimiento con el artículo 286, "Gestión del riesgo de contrapartida - políticas, procesos y sistemas" del Reglamento (UE) 575/2013, tiene definida una política de gestión del riesgo de contrapartida que se engloba dentro de la política de riesgos financieros del Grupo ICF, y sistemas de control del riesgo de contrapartida y la exposición máxima.

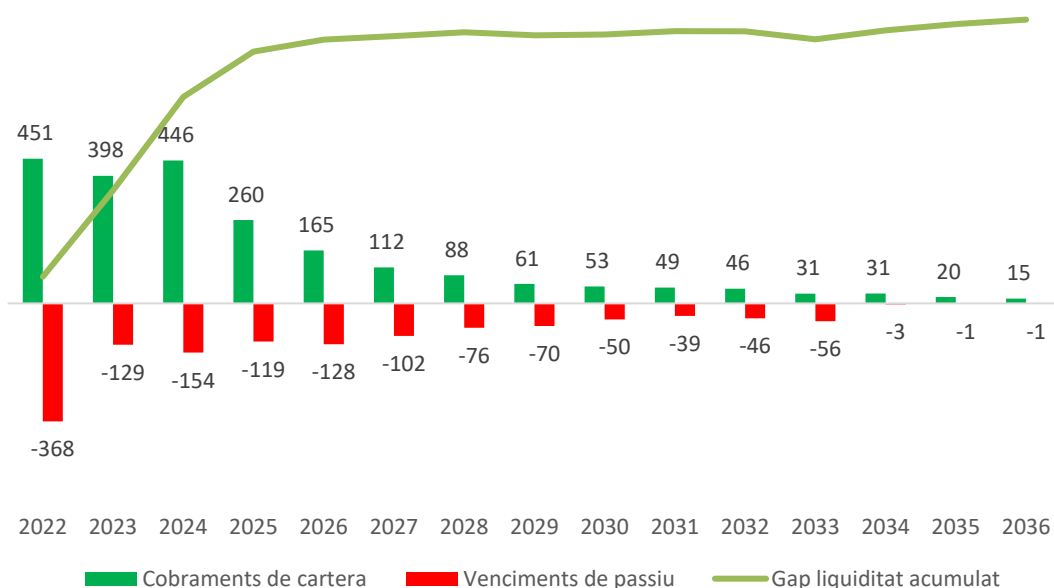
A diciembre de 2021, el riesgo de contraparte del Grupo ICF proviene de la exposición que mantiene en derivados de cobertura de tipo de interés, que utiliza únicamente como herramienta de gestión de los riesgos financieros.

El Grupo ICF sigue la normativa EMIR (Reglamento 648/2012). Esta normativa entró en vigor el 15 de septiembre de 2013 con efecto a partir del 12 de febrero de 2014, y establece obligaciones de reporting que afectan a las entidades que operan con derivados.

Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2021, la posición total de tesorería del grupo ICF alcanza los 333 millones de euros, de los cuales 268 millones de euros son bonos en renta fija, 64 millones de euros en cuentas corrientes y 1 millón de euros en pagarés .

En la nota 3.2 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2021 adjunta, se detallan las políticas de gestión de la liquidez, así como la información sobre los vencimientos y los principales usos y fuentes potenciales de liquidez existentes al cierre de este ejercicio. En este sentido, destacar que el Grupo ICF tiene un gap de liquidez acumulado siempre positivo a un periodo de 15 años según muestra la siguiente gráfica:



Financiación

El endeudamiento del grupo ICF a cierre de 2021 es de 1.312 millones de euros, distribuidos en emisiones y pagarés por valor de 326 millones de euros y 986 millones de euros en préstamos. Se trata de un endeudamiento a largo plazo, con un vencimiento residual de más de 6 años.

Métricas de liquidez en el ámbito regulador

El Grupo ICF calcula, analiza y controla las métricas de ratio de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés) y ratio de financiación estable neta (NSFR por sus siglas en inglés), siguiendo las directrices del Reglamento 575/2013 y su modificación al Reglamento 2019/876, que establecen un requisitos mínimos de cumplimiento. El Grupo ICF cumple, a cierre de 2021, los límites establecidos a nivel regulador por las métricas LCR y NSFR:

	31/12/2021	Límite Regulador
LCR	995%	100%
NSFR	116%	100%

Riesgo de mercado

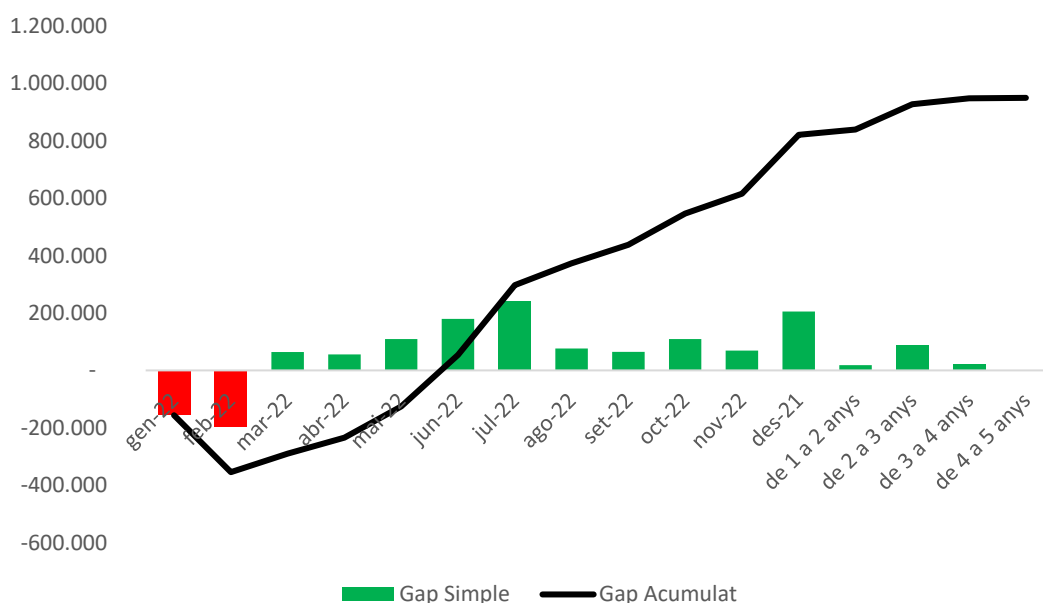
El Grupo ICF mantiene una posición residual en derivados de tipos de interés por un nominal de 55 millones de euros en la cartera de negociación. En referencia a la cartera de renta fija disponible para la venta y a vencimiento, su totalidad es en euros.

En la nota 3.1. de la memoria de las cuentas anuales se adjunta más detalle sobre el riesgo de mercado del ICF.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés afecta directamente a la actividad del Grupo por el efecto que sus variaciones puedan tener en la cuenta de pérdidas y ganancias y en su valor económico. La distribución de los activos y pasivos por vencimiento o reprecación permite detectar concentraciones de riesgo de tipo de interés en diferentes plazos (gap de repricing).

En la Nota 3.3.1. de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjunta se detallan los objetivos, políticas y procesos de la gestión del riesgo de tipo de interés estructural que realiza el Grupo ICF. A continuación, se adjunta el gap del primer repricing, que complementa la información de dicha nota:



La sensibilidad al margen de intereses en un intervalo de un año y bajo una estructura de balance constante, teniendo en cuenta un escenario que aplica una variación instantánea y paralela de la curva de tipos de -200 puntos básicos con floor definido a efectos reguladores⁴, se sitúa en el -0,4%, resultado en relación al escenario base (escenario que proyecta la curva de tipos de interés actual de mercado). La sensibilidad al valor económico, aplicando el mismo escenario, resulta +2,29%, resultado en relación al valor patrimonial de las masas sensibles de balance. En ambos casos, el grupo ICF está por debajo de los límites que marca el supervisor (artículo 98, apartado 5, directiva 2013/36 / UE).

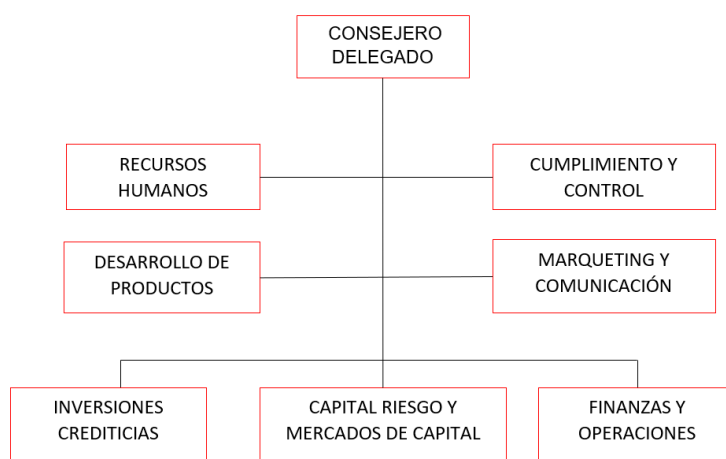
Riesgo operacional

⁴ El floor definido a efectos de los supervisores establece que los tipos mínimos no pueden ser inferiores al -1% y establece que este límite se vaya incrementando hasta llegar al 0% en el plazo de 20 años, EBA/GL/2018/02).

El riesgo operacional está relacionado con las pérdidas que puedan ocasionar los errores vinculados a procesos internos o errores humanos en la actividad diaria de la entidad. La consolidación del grupo ICF en el modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa, permite acotar y gestionar este riesgo desde las diferentes áreas. En la nota 3.6. de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los objetivos, políticas y procesos de la gestión del riesgo operacional que realiza el ICF.

6. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

Organigrama funcional



Plantilla

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo ICF disponía de una plantilla de 108 trabajadores (62% de mujeres y 38% de hombres), con una media de edad de 45 años.

El capital humano del Grupo está formado por personal altamente cualificado. La mayor parte de la plantilla del Grupo, un 87%, está formada por titulados universitarios.

Desarrollo equipo humano

El Grupo ICF fomenta y facilita la formación y el desarrollo de su equipo de profesionales para potenciar y promocionar el talento interno. En este sentido, el Grupo ICF impulsa el desarrollo a través de un amplio abanico de programas formativos, tanto internos como externos, así como también incentiva y asume el coste de las certificaciones correspondientes a cada ámbito.

En relación al ejercicio 2021, el foco de la formación ha estado centrada en la nueva herramienta de *core banking* implantada en el ejercicio, con un total de 5.044 horas que han abarcado desde conocimientos transversales al uso de módulos específicos de las diferentes áreas. Sin perjuicio de lo anterior, adicionalmente se han realizado 53 acciones formativas que equivalen a 812,5 horas formativas. Entre los ámbitos de formación, destacar los programas centrados en mejorar las habilidades directivas, la formación sobre aspectos clave de diversas áreas y formación en actualización de nuevas normativas.

Responsabilidad social corporativa

- Educación financiera: el ICF participa, por sexto año consecutivo, en el programa de Educación Financiera a las Escuelas de Cataluña (efectos), impulsado por la Generalitat de Catalunya en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros (IEF). Esta participación consiste además en facilitar que profesionales del ICF, en horas de trabajo, hagan voluntariado enseñando conceptos económicos a estudiantes de 4º de ESO.
- El Día de l'Educació Financera: El ICF reafirma su compromiso por la educación financiera sumándose a las actividades que se han celebrado durante la jornada del 4 de octubre para conmemorar el Día de la Educación Financiera. Conjuntamente con el Institut d'Estudis Financers (IEF), se organizó una sesión formativa para directivos y directivas de pymes catalanas con el objetivo de capacitarlas en finanzas empresariales, dotándolas de herramientas y conocimientos para llevar a cabo una mejor gestión financiera de sus compañías.
- Global Money Week: el ICF ha llevado a cabo hoy una sesión destinada a los jóvenes con el objetivo de promover el conocimiento del ecosistema emprendedor de Cataluña. En el marco de la Global Money Week, y en colaboración con el IEF, la entidad financiera pública ha realizado una conferencia con más de 30 estudiantes de Formación Profesional para abordar uno de los temas económicos y financieros con más interés actualmente: las start-ups.

7. ACTIVIDADES I+D+I

El Grupo ICF inició en 2017 un plan estratégico de transformación digital con el objetivo de definir, priorizar y planificar la estrategia digital de la entidad. El proyecto se coordina desde la Dirección General de Finanzas y Operaciones, y cuenta con la colaboración de equipos internos y externos multidisciplinares.

El plan consta de diferentes fases, en las que se abordan:

- **Aspectos de transformación externa**: experiencia de cliente, modelo de relación, cliente 360º.
- **Transformación interna**: modelo organizativo, gestión del talento, procesos y tecnología.
- **Innovación del modelo de negocio**: modelo de innovación, diseño de productos y servicios, modelos disruptivos.

Los ejercicios 2020 y 2021 en materia de transformación digital han estado marcados por la implantación del nuevo *core banking* del Grupo, una herramienta de mercado que ha redefinido los mapas de sistemas de la entidad y lo ha homologado a todos los efectos a los de las entidades de crédito. La puesta en funcionamiento de la nueva herramienta ha contado con la implicación transversal de todas las áreas del Grupo, y ha finalizado en el primer semestre del ejercicio 2021.

8. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica, el Instituto no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la

situación financiera y los resultados del Instituto. Por este motivo, la memoria de las cuentas anuales del Instituto no incluye desgloses específicos respecto a la información en cuestiones medioambientales.

9. PERSPECTIVAS PARA 2022

Actividad de Financiación Empresarial

Actividad crediticia

Se prevé que la actividad crediticia en el ejercicio 2022 vuelva a pivotar principalmente sobre proyectos de inversión, tras dos ejercicios donde las líneas de liquidez encaminadas a paliar los impactos económicos de la pandemia han focalizado una parte importante de los esfuerzos. En este sentido, se dará continuidad a iniciativas ya en marcha en ejercicios anteriores y se continuará apostando por nuevas líneas que cubran las necesidades cambiantes de la economía catalana, destacando:

- Continuación de la línea ICF Eurocrédit, puesta en marcha en el ejercicio 2017, y que vehicula -a imagen y semejanza de los bancos públicos de inversión europeos-, en régimen de coinversión, fondos FEDER destinados a la financiación del tejido empresarial catalán, focalizando en las pymes.
- Potenciación de las líneas diferenciales y estratégicas: Vivienda social, Economía Verde y Economía Social, entre otros.
- Mantenimiento de las líneas de coinversión con entidades financieras privadas, poniendo en valor la complementariedad del Grupo en el mercado financiero y su efecto de catalizador y tractor de financiación.
- Alineamiento de la actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Actividad de capital riesgo

En el ámbito del Capital riesgo, a través del propio Instituto y de IFEM, se continuará impulsando la inversión en fondos de capital riesgo, por los segmentos de semilla, venture y crecimiento, para favorecer la internacionalización, la innovación, la consolidación y el crecimiento del tejido empresarial. Por otra parte, se consolidará la apuesta por las líneas por etapas iniciales de co-inversión con Business Angels, con emprendeduría corporativa, así como con otros vehículos de inversión homologados.

Actividad de captación de recursos

La financiación de la actividad 2022 está marcada por el vencimiento en el mes de julio del grueso de las emisiones del Grupo ICF, tal y como se detalla en las cuentas anuales adjuntas. Tanto los vencimientos de pasivo como los nuevos retos de futuro se atenderán mediante la sólida posición de tesorería del Grupo y la

propia generación de recursos, complementándolo en caso de ser necesario con la captación de financiación en bancos públicos y privados. La vocación del Grupo es la de estar activo en el mercado para conseguir las mejores fuentes de financiación que otorguen largo plazo al mejor coste.

Estados financieros

En cuanto a la evolución del balance, en el ejercicio 2022 se prevé se mantenga la tendencia a la estabilidad de la cifra de activos, conservando a la vez unos altos niveles de capitalización, liquidez y coberturas, significativamente superiores a los mínimos marcados por los reguladores y la media del sector, y que permiten al Grupo ICF afrontar los retos de futuro desde un alto nivel de solidez financiera.

El compromiso, el esfuerzo y el espíritu de mejora continua de los profesionales del ICF nos han permitido alcanzar los objetivos establecidos para el 2022, y estamos convencidos de que nos deben permitir la consecución de los importantes retos que anualmente nos vamos marcando.

10. HECHOS POSTERIORES

La invasión a Ucrania por parte de Rusia y la escalada posterior ha supuesto un incremento en el grado de incertidumbre de la economía global, con impactos, entre otros, en el incremento del coste de la energía y de las materias primas, así como dificultades en la cadena de suministros. En este sentido, si bien el Grupo no tiene exposiciones directas con la región, la entidad monitorizará de cerca potenciales impactos indirectos a través de sus clientes que se puedan producir en los próximos meses en el marco de su gestión global de riesgos, que en todo caso, se registra de manera prospectiva.

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 otros hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores.

Barcelona, 30 de marzo de 2022